



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Accreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

**FORTALECIMIENTO EN LAS RELACIONES DE PADRES Y MADRES CON  
SUS HIJOS (AS) INCENTIVANDO EL BUEN TRATO. COMISARÍA DE FAMILIA  
ZONA NORTE CARTAGENA DE INDIAS  
PERIODOS 2013-2 Y 2014-1**

**LIDNY REVOLLEDO CRISMATT**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.  
2017**

**FORTALECIMIENTO EN LAS RELACIONES DE PADRES Y MADRES CON  
SUS HIJOS (AS) INCENTIVANDO EL BUEN TRATO. COMISARÍA DE FAMILIA  
ZONA NORTE CARTAGENA DE INDIAS  
PERIODOS 2013-2 Y 2014-1**

**LIDNY REVOLLEDO CRISMATT**

**Trabajo de sistematización presentado como requisito parcial para obtener  
el título de Trabajadora Social**

**MARIA DEL PILAR MORAD HAYDAR  
Trabajadora Social  
Maestría en Estudios de Género, Área Mujer y Desarrollo**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL  
CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.  
2017**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo y futuro triunfo se los entrego por completo a DIOS quien ha sido mi sustentador y que a Él le debo lo que hoy soy, por crear en mí el amor por esta profesión. A mis padres, esposo e hijo.

A todas las personas que me ayudaron en los momentos más difíciles por los cuales tuve que pasar para alcanzar esta meta.

## **AGRADECIMIENTOS**

La autora expresa sus agradecimientos a:

Primeramente doy gracias al que todo lo puede a mi Dios sin su compañía de seguro que no fuera nada, por ser quien guía mi vida y das amor a las cosas que hago.

Mi madre y padre Muriel Crismatt Rodríguez y Leonardo Rebolledo Villa, por sus esfuerzos para sacarme adelante, por sus grandes consejos y ejemplo de superación. Gracias por los ánimos que me dieron cuando pensé que no iba a lograrlos, por su apoyo económico y sobre todo por sus oraciones.

Mi esposo Javier Pérez Medina, pasaste a convertirte en una pieza importante en mi vida agradezco por tu apoyo y confianza. Por caminar junto a mí cuando me encontraba en tristezas y desesperación.

Mi hijo Javier David Pérez Rebolledo llegaste para ser en mi vida el motor, recordándome siempre que las metas y proyectos trazados aunque tarden un poco más, hay que luchar por llegar un escalan más arriba.

Mi hermano Leonardo Rebolledo Crismatt, a mi tía Isabel Crismatt e hija Alexandra Mendoza, a mis amigas Marelvis Serrano, Dora Pabuena, Leodis Hernández, Gladis Álvarez y de más por todos los favores y paciencia recibida.

Mi tutora María del Pilar Morad, a mis profesores y al programa de Trabajo Social quienes me acompañaron en toda esta travesía y por ayudarme a crecer como persona y como profesional.

Por último, pero no menos importante a la Comisaría de Familia por abrirme las puertas para realizar mis prácticas y por poner la confianza en el trabajo encomendado.

**LIDNY REVOLLEDO CRISMATT**



## CONTENIDO

	pág.
<b>RESUMEN.....</b>	<b>1</b>
<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>JUSTIFICACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>1. REFERENTE INSTITUCIONAL.....</b>	<b>12</b>
1.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA.....	12
1.1.1 <i>Misión</i> .....	12
1.1.2 <i>Visión</i> .....	12
1.1.3 <i>Objetivos</i> .....	12
1.2 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL .....	13
1.2.1 <i>Misión</i> .....	13
1.2.2 <i>Visión</i> .....	14
1.2.3 <i>Objetivos</i> .....	14
1.3 CASA DE JUSTICIA CANAPOTE: LA JUSTICIA ENTRA POR CASA.....	14
1.3.1 <i>Misión</i> .....	15
1.3.2 <i>Visión</i> .....	15
1.3.3 <i>Objetivos</i> .....	15
1.3.4 <i>Ubicación geográfica</i> .....	15
1.3.5 <i>Comisaría de Familia</i> .....	15
1.3.6 <i>Misión</i> .....	16
1.3.7 <i>Visión</i> .....	16
<b>2. ELEMENTOS DEL CONTEXTO.....</b>	<b>17</b>
2.1 DIAGRAMA ORGANIZACIONAL: .....	18
2.1.1 <i>Comisario(a)</i> .....	18
2.1.2 <i>Secretario (a)</i> .....	19
2.1.3 <i>Psicóloga (o)</i> .....	19
2.1.4 <i>Trabajador (a) Social</i> .....	19
<b>3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....</b>	<b>21</b>
3.1 FAMILIA .....	21
3.1.1 <i>Daños en la separación de los integrantes de la familia</i> .....	24
3.1.2 <i>Tipos de padres</i> .....	28
3.1.3 <i>Regulación de alimentos</i> .....	29
3.1.4 <i>Atención en la Regulación de Alimentos en la Comisaría de Familia</i> .....	30
<b>4. PROPUESTA METODOLÓGICA .....</b>	<b>40</b>
<b>5. INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA.....</b>	<b>44</b>

<b>6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN</b> .....	<b>45</b>
<b>7. OBJETIVOS</b> .....	<b>53</b>
7.1 OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN .....	53
7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	53
<b>8. DELIMITACIÓN DE LA SISTEMATIZACION</b> .....	<b>54</b>
8.1 EJE DE LA SISTEMATIZACION .....	54
8.2 RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO .....	54
<b>9. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN</b> .....	<b>60</b>
9.1 ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA .....	60
9.1.1 <i>Convocatoria</i> .....	60
9.1.2 <i>Selección de la población beneficiaria</i> .....	61
9.1.3 <i>Ejecución de la propuesta</i> .....	61
9.1.4 <i>Resultados de los encuentros</i> .....	62
9.2 APORTES A LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL LOGROS Y LIMITACIONES .....	69
9.2.1 <i>Logros a nivel personal y profesional</i> .....	69
<b>10. RECOMENDACIONES</b> .....	<b>72</b>
<b>11. EVALUACIÓN</b> .....	<b>74</b>
11.1 DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES.....	74
11.2 DESDE LOS PROFESIONALES (COMISARÍA DE FAMILIA) .....	75
<b>12. CONCLUSIONES</b> .....	<b>76</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	<b>78</b>

## LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Denunciantes por regulación de alimentos .....	47
Gráfica 2. Rango de edades de Niños, Niñas y Adolescentes dentro de la problemática de Regulación de alimentos. 2013-2014 .....	48
Gráfica 3. Porcentajes de regulación de alimentos según el sexo.....	49
Gráfica 4. Nivel educativo de los participantes.....	50
Gráfica 5. Grado de relaciones de padres y madres con sus hijos(as) .....	51
Gráfica 6. Grado de relaciones entre el padre y la madre participantes.....	52

## LISTA DE TABLAS

	pág.
<b>Tabla 1. Asuntos atendidos en la Comisaria de Familia correspondiente de Septiembre – Noviembre2013 Febrero-abril 2014.....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 2. Casos reportados en la Comisaría de Familia referentes a la problemática que presenta mayor demanda meses de Septiembre- Noviembre2013 febrero - Abril 2014.....</b>	<b>46</b>

## LISTADO DE ANEXOS

<b>Anexo A.</b> Plan de trabajo.....	93
<b>Anexo B.</b> Resultados de los encuentros.....	95
<b>Anexo C.</b> Encuesta de satisfacción.....	101
<b>Anexo D.</b> Formato de verificación de garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.....	102
<b>Anexo E.</b> Resumen de verificación de estado de cumplimiento de derecho.....	104
<b>Anexo F.</b> Vivencias.....	105
<b>Anexo G.</b> Registro fotográfico.....	107

## RESUMEN

El presente documento muestra la intervención del Trabajo Social en el contexto familiar, las experiencias del proceso de prácticas realizadas en la Comisaría de Familia zona norte ubicada en el barrio Canapote de Cartagena durante el segundo período del año 2013 hasta el primer período del año 2014.

El objetivo central de este trabajo de sistematización giró en torno al fortalecimiento en las relaciones de los padres y madres hacia sus hijos, incentivando el buen trato, dándoles especial atención a los usuarios de regulación de alimentos, con la intencionalidad de crear espacios de formación (talleres) que permitieran establecer a partir de sus experiencias de vida una estrategia desde Trabajo Social que condujeran al conocimiento de los derechos de los niños, niñas, adolescentes vista desde el punto que son derechos y no favores.

La utilización de mecanismos de educación como el respeto, el diálogo, la autoridad, el buen ejemplo, la imitación, lleven a crear buenas relaciones entre padres, madres e hijos. Generando a su vez reflexiones conjuntas sobre las diferentes intervenciones que se pueden producir ante un mismo problema y, de este modo, promover procesos de aprendizaje que permitan contribuir a la resolución de conflictos y de esta manera encontrar relación entre la teoría con las vivencias.

## PRESENTACIÓN

El presente trabajo es producto de las experiencias y el aprendizaje profesional como estudiante de Trabajo Social en la Comisaría de Familia Zona Norte del barrio Canapote de la ciudad de Cartagena, correspondiente al segundo período del año 2013 y el primer período del 2014. En él se muestra la creación y realización de una sistematización centrada en la atención de 20 usuarias referentes a la problemática de Regulación de Alimentos, cuyo objetivo se dirigió al fortalecimiento de las relaciones entre padres y madres con sus hijos (as) incentivando el buen trato.

Como primera instancia, se contextualizaron las prácticas académicas, siguiendo con toda la normatividad citada para este trabajo, pasando a definir el funcionamiento del cuerpo interdisciplinar de la Comisaría de Familia y desde esta experiencia de práctica se hizo énfasis en la atención y abordaje de las problemáticas referidas a la Regulación de Alimentos. A partir de allí, se describieron momentos que fueron esenciales vivirlos para darle sentido a nuestro paso por este lugar.

Para lo siguiente, se hizo necesario todo un abordaje teórico sobre los temas relacionados en el trabajo con familia, los objetivos que permitieron mantener el norte durante todo el proceso, mostrando a su vez la sustentación de la propuesta metodológica, las actividades realizadas, ejecución y resultados obtenidos, en general, el trabajo desarrollado así como algunas recomendaciones para futuras intervenciones.

Esta problemática de Regulación de Alimentos es una de las mayores demandadas en este lugar y que llamó la atención para la realización de una intervención desde Trabajo Social. Entendiendo por “alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica, recreación, formación integral y educación o instrucción y, en general, todo lo que es necesario para el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Los alimentos comprenden la obligación de proporcionar a la madre los gastos de embarazo y parto”<sup>1</sup>, por lo que

---

<sup>1</sup> COLOMBIA. CÓDIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Actualizado febrero 2012, (citado el 02 de Octubre de 2016). Disponible en internet: [https://www.oas.org/dil/esp/Regulacion\\_cuidado\\_asistencia\\_familiar\\_obligaciones%20alimentarias\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Regulacion_cuidado_asistencia_familiar_obligaciones%20alimentarias_Colombia.pdf).

hace responsable tanto al padre, madre o cuidadores de valer por los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.

A partir de allí, se construyó desde las experiencias de vida de los usuarios, una estrategia de intervención desde Trabajo Social que contribuyera al fortalecimiento en las relaciones de los padres y madres con sus hijos incentivando el buen trato.

Esta propuesta de intervención se basó en la realización de cuatro talleres llamados Encuentros de formación dirigidos a la población usuaria de la Comisaría de Familia referente a regulación de alimentos, estuvo conformado por 20 participantes (dos padres y 18 madres) en el que se pretendió demostrar la importancia que representa el ejercer un buen trato como forma de crianza, desarrollar la confianza y seguridad en las diferentes etapas de su crecimiento, y de esta manera, contribuir a fortalecer las relaciones de padres con ellos.

## JUSTIFICACIÓN

La familia se muestra como elemento socializador para los Niños, Niñas y Adolescentes su importancia es múltiple: transmite cultura y normas sociales de generación en generación; facilita la integración de éstos al sistema social; es determinante en la formación de la autoestima, autonomía, auto concepto y desarrollo afectivo<sup>2</sup>. A nivel universal, es considerada como una institución y la base fundamental de la sociedad, es aquí donde se crea la necesidad de responder y satisfacer los requerimientos de todos sus miembros.

Lo anterior es un sistema fundamental para el desarrollo y desenvolvimiento de los Niños, Niñas y Adolescentes. Los padres, madres o cuidadores deben garantizar un ambiente efectivo, sano y respetuoso dentro de su proceso de crecimiento que impulsen a las relaciones interpersonales y la expansión con su entorno. Llegando al descubrimiento de sus gustos, disgustos, al conocimiento de sus ideas, sus comportamientos, sus reacciones, sentimientos, pensamientos, sueños, descubrimientos de los talentos y capacidades entre otras, que permitan intercambiar diferentes formas de ver la vida, conocer sus necesidades e intereses y de cierto modo, crear una comunicación que sirva para dar y recibir información, para expresar y comprender los pensamientos, para unirnos con nuestros hijos a través del afecto y la empatía, aportándole de esta forma al fortalecimiento en las relaciones de los padres y madres con sus hijos (as).

Con respecto al papel de los padres y madres dentro del proceso de modernización, las familias se han visto envueltas en cambios que han traído consigo efectos en el contexto social, económico y cultural, en los que se notan a padres más involucrados en la crianza y formación de los hijos (as) y en la manutención del hogar, como también a mujeres preocupadas por su formación personal y profesional convirtiéndose en proveedoras económicas para su hogar y logrando estar activas en el mercado laboral.

Con relación a la tasa global de participación en el mercado laboral un 74,8% corresponde al promedio de los hombres que se encuentra empleado. Para las mujeres se establece una tasa de 54,1% laborando, según estadísticas del DANE<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> DELGADO LINARES, Inmaculada. Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social, La Familia, conceptos básicos, ed. Paraninfo, p 40.

<sup>3</sup> COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS. Disponible en Internet: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segun-sexo>, información de trimestre de Octubre – Diciembre de 2016.

Se analiza que en el caso de las mujeres conforman más de la mitad del porcentaje, pero que aún se sigue representando como la minoría frente al establecido por los hombres. Hay que resaltar el avance frente al papel de la mujer en cargos públicos ha sido cada vez mayor. A lo que se quiere llegar haciendo mención de estas estadísticas es el rol que cumplen los familiares quienes contribuyen y toman un papel importante en la formación y cuidado de los hijos e hijas cuando los padres tienen que trabajar.

Es determinante señalar que el papel de padre o madre no solo se les es dado a los que hacen parte del proceso de engendrar un niño o niña, sino también quienes comparten, atienden, ayudan, brindan seguridad, haciendo referencia a los miembros de la familia a cargo de la crianza como también personas externas del vínculo familiar (padrastra, madrastra, abuelas, tías, primas, bisabuelas, entre otras) que contribuyen a esa formación.

Por otro lado, la motivación a realizar esta sistematización desde el Trabajo Social es construida a partir del conocimiento de las experiencias vividas de los usuarios de Regulación de Alimentos durante el segundo período del año 2013 y primer período del 2014 de relatos contenidos en los informes atendidos en la Comisaría de Familia, en los que se hace evidente la ausencia de afecto y la deficiente relación de los padres con sus hijos, frases como **“no me colabora con nada”, “todo los gastos de los niños me tocan a mí”, “tiene meses que no le da nada”, “tiene un buen trabajo y no le da nada a sus hijos”, “lo que le quiere dar no es suficiente”, “yo no le pediría nada pero es que yo no estoy trabajando todo lo que consigo es para mis hijos”, “mi ex pareja no quiere reconocer a su hijo”, “desde que tengo otra pareja él no responde por sus hijos, yo tengo derecho a rehacer mi vida”<sup>4(\*)</sup>.**

Las anteriores frases determinan los siguientes factores:

- Existen necesidades que requieren ser suplidas, pero que no están internalizadas como un derecho sino como favores.
- Se hace evidente que la solicitud de Regulación de Alimento se da debido al incumplimiento por parte de uno o ambos padres frente a la responsabilidad que se tiene con sus hijos de velar por el cumplimiento de sus derechos.

---

<sup>4(\*)</sup> Relatos registrados en las declaraciones establecidas por los usuarios referentes a regulación de alimento en la Comisaría de Familia Zona Norte de la ciudad de Cartagena, segundo periodo 2013 – primer periodo 2014.

- Se determina que las relaciones entre la pareja no es armónica, por lo que se tiene que recurrir a mecanismos legales para hacer cumplir los derechos de sus hijos e hijas.
- En el ambiente familiar se presenta la ausencia de uno de los padres debido a la separación y rompimiento de las relaciones.
- Se cree que la terminación de las relaciones con la pareja también establece la poca responsabilidad que da sobre los hijos(as).

Por cualquiera que fuera el motivo de la terminación de las relaciones entre los padres, debe primar ante cualquier sentimiento de rabia, tristeza, desconsuelo entre otras el deseo de no envolver aún más a los hijos e hijas. Hacer que ese amor que se crea frente a los hijos e hijas sea el que ayude para no cambiar la visión o el concepto creado de los hijos (as) hacia sus padres.

Es entonces que se constituyó en problema objeto trabajar en el fortalecimiento de las relaciones de padres y madres con sus hijos (as) y delimitarlo a la población de Regulación de Alimentos debido a la necesidad que nace de velar por los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y satisfacer sus necesidades básicas. Dentro de este problema se desprendieron otras situaciones como el deterioro de las relaciones entre padres y madres, la comunicación en el hogar, manejo de autoridad, relación de madre con sus hijos (as), relación de padre con sus hijos (as), formación, entre otras que resultaron ser de interés trabajar y que se desarrollará más adelante.

## 1. REFERENTE INSTITUCIONAL

### 1.1 UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

La universidad de Cartagena es una institución acreditada a nivel nacional que ofrece la posibilidad a los estudiantes de formarse académicamente como profesionales y abre las puertas al mundo laboral.

**1.1.1 Misión.** La Universidad de Cartagena, como institución pública, mediante el cumplimiento de sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, y su proceso de internacionalización, forma profesionales competentes en distintas áreas del conocimiento, con fundamentación científica, humanística, ética, cultural y axiológica. Esto les permite ejercer una ciudadanía responsable, contribuir con la transformación social, y liderar procesos de desarrollo empresarial, ambiental y cultural en los contextos de su acción institucional<sup>5</sup>.

**1.1.2 Visión.** En 2027, la Universidad de Cartagena continuará consolidándose como una de las más importantes instituciones de Educación Superior del país, y con una amplia proyección internacional; para ello, trabaja en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos, investigativos, administrativos, financieros, de proyección social, desarrollo tecnológico, internacionalización; con una clara vinculación al desarrollo social, político, cultural, ambiental y económico de Cartagena, Bolívar, la región Caribe y Colombia<sup>6</sup>.

**1.1.3 Objetivos.** Para lograr su misión, la Universidad de Cartagena cumple con los siguientes objetivos:

Impartir Educación Superior como medio eficaz para la realización plena del hombre colombiano, con miras a configurar una sociedad más justa, equilibrada y autónoma, enmarcada dignamente dentro de la comunidad internacional.

Elaborar y proponer políticas, planes, programas y proyectos orientados a resolver problemas regionales de la comunidad en su área de influencia y participar en ello<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup>COLOMBIA. Universidad de Cartagena. <http://www.unicartagena.edu.co> universidad, institución, información de institución, misión, recuperado abril 03 2014.

<sup>6</sup> Ibid.

<sup>7</sup> Ibid

Establecer una política permanente de orientación docente y capacitación profesional, la cual debe fomentar el desarrollo personal, la práctica de la enseñanza y la investigación, en busca de un mejoramiento de la calidad institucional.

Propiciar el intercambio científico, tecnológico y cultural, con el propósito de mantener una actualización permanente que garantice la adecuada orientación del desarrollo de la región Caribe y del país.

Armonizar su acción académica, administrativa, investigativa y de extensión con otras instituciones educativas y entidades de carácter público y privado a nivel nacional e internacional.

Garantizar el cumplimiento de los programas de formación, en sus diversos niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en las normas académicas.

Impulsar en sus programas académicos el desarrollo del hombre, con base en sólidos componentes de formación humanística, instrucción cívica y en los principios y valores de la participación ciudadana.

Fomentar, de conformidad con las necesidades y demandas de la región y del país, nuevas áreas del saber que permitan el desarrollo cualitativo y cuantitativo de las comunidades en su zona de influencia.

Propender por la conservación del patrimonio histórico y cultural de Cartagena. De la región Caribe y del país, mediante acciones y programas educativos tendientes a ese fin.

Promover un ambiente sano, mediante acciones y programas de educación y cultura ecológica.

Ofrecer un adecuado servicio de información y documentación<sup>8</sup>.

## **1.2 PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

**1.2.1 Misión.** El programa de Trabajo Social tiene como misión la formación de trabajadores(as) sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección Social y compromiso con el desarrollo humano integral<sup>9</sup>.

---

<sup>8</sup> Ibid.

<sup>9</sup> Ibid.

**1.2.2 Visión.** El Programa de Trabajo Social en concordancia con la Visión de la Universidad de Cartagena se propone mantenerse hacia el año 2020 como el programa líder en la formación de Trabajadores(as) Sociales en la región del Caribe Colombiano; ser reconocido en Colombia y América Latina por el desempeño profesional de sus egresados, la solidez en su labor investigativa, la pertinencia de su proyección en el contexto, la calidad y compromiso de su cuerpo docente y la idoneidad como órgano consultor de entidades estatales y no gubernamentales en la formulación de políticas y planes de desarrollo social<sup>10</sup>.

### **1.2.3 Objetivos.**

- Formar trabajadores (as) sociales idóneos, que puedan desempeñar su profesión de manera individual y como miembros de equipos interdisciplinarios.
- Propiciar los espacios para el desarrollo de un cuerpo docente interesado en la enseñanza del Trabajo Social como profesión.
- Promover la investigación de la realidad social y el diseño y desarrollo de propuestas de intervención en ella.
- Proporcionar a entidades gubernamentales, privadas, ONG y comunidad en general, servicios de asesoría e intervención directa a través de las prácticas académicas y la investigación de estudiantes y docentes.
- Contribuir a la actualización profesional permanente de egresados (as) de Trabajo Social y de áreas afines<sup>11</sup>.

## **1.3 CASA DE JUSTICIA CANAPOTE: LA JUSTICIA ENTRA POR CASA**

### **ZONA NORTE, LOCALIDAD 1**

La Casa de justicia es un centro de referencia, orientación y prestación de servicios para la solución de conflictos, donde bajo un mismo techo conforman un conjunto de instituciones integrada por entidades de orden nacional, tales como ICBF (recepción de casos), Defensoría del Pueblo, Fiscalía Local, Ministerio de Protección Social, Instituto Nacional de Medicina Legal junto con instituciones de nivel municipal en las que se encuentra la Personería Municipal, Centro de Conciliaciones y Equidad y Comisaría de Familia, quienes aplican mecanismos de justicia formal y no formal para la comunidad.

---

<sup>10</sup> Ibid.

<sup>11</sup> Ibid.

**1.3.1 Misión.** El programa nacional de casa de justicia tiene como misión facilitar a la comunidad el acceso a la administración de justicia formal y no formal. Los servicios de la casa son prestados de manera gratuita<sup>12</sup>.

**1.3.2 Visión.** Ser el programa líder en el tema de mecanismos alternativos de solución de conflictos y modelos y articulación de las entidades que hacen parte del mismo y trabajan el acceso a la justicia, consolidando un portafolio de oferta de servicios prestado con estándares de eficiencia y calidad<sup>13</sup>.

**1.3.3 Objetivos.** En cumplimiento de su misión la casa de justicia busca alcanzar los siguientes objetivos:

- Ampliar la cobertura de la administración de justicia.
- Ofrecer a la ciudadanía espacios integrales de acción y justicia.
- Establecer espacios de participación y pedagogía ciudadana que contribuyan a la construcción de una convivencia pacífica.
- Articular las políticas de justicia con los programas de desarrollo comunitario<sup>14</sup>.

**1.3.4 Ubicación geográfica.** Este trabajo de prácticas se realizó en la Casa de Justicia ubicada en el Barrio Canapote sector San Pedro Carrera 17 N° 5 – 191, el cual se encuentra conformada por diferentes dependencias en las que funciona la Comisaría de Familia a quienes les corresponde prestar sus servicios a las comunidades ubicadas dentro de la localidad 1.

**1.3.5 Comisaría de Familia.** La ciudad de Cartagena de India D.T. y C, se encuentra dividida en tres localidades: Histórica y del Caribe Norte (1), La Virgen y Turística (2) y la Industrial y de la Bahía (3). Cada una de estas se dividen a su vez en la llamadas Unidades Comuneras de Gobierno conformadas por barrios.

En el presente se trabajó prestando atención en la Comisaría de Familia ubicada en la Casa de Justicia del barrio Canapote, en el que se atienden y recepcionan casos correspondientes a la jurisdicción de la zona norte Localidad 1, Junto con un grupo interdisciplinar de profesionales (abogados, psicólogas, trabajadoras sociales,

---

<sup>12</sup>COLOMBIA. Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, Casa de Justicia, Cartagena. misión, (s.f) Recuperado el abril 30 de 2014 de <http://www.secinterior.cartagena.gov.co>.

<sup>13</sup>ibid.

<sup>14</sup>ibid.

secretario, pasantes y comisaria) que trabajan dándole cumplimiento a lo establecido en el Código de Infancia y Adolescencia art. 83 “Son entidades distritales, municipales, o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley”<sup>15</sup>.

**1.3.6 Misión.** Garantizar, restablecer y reparar los derechos de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley.

**1.3.7 Visión.** Proporcionar como una entidad eficaz, eficiente en la prevención y atención de conflictos de familia.

---

<sup>15</sup> Op. Cit. Cap III, Art: 83 conceptos de Comisaría de Familia.

## 2. ELEMENTOS DEL CONTEXTO

Esta sistematización se realizó en la Comisaría de Familia ubicada dentro de la Casa de Justicia del Barrio Canapote, sector San Pedro Carrera 17 N° 5 – 191. Les corresponde prestar sus servicios a todas las comunidades ubicadas dentro de la localidad 1. A esta zona hacen parte los siguientes barrios: Canapote, San Francisco, Paraíso 1 y 2, Daniel Lemaitre, Crespito, Paseo Bolívar, República del Caribe, Pablo VI y II, El Laguito, Los Comuneros, Lo Amador, Chambacú, Pie del Cerro, El Espinal, Crespo, San Diego, Nariño, El Papayal, Tierra Bomba, Santa Rita, Marbella, Palestina, El Cabrero, Bocagrande, Base Naval, Centro, junto con algunos corregimientos de la ciudad de Cartagena como lo son Arroyo Grande, Barú, Islas del Rosario, Santa Ana<sup>16</sup>, entre otros.

Los profesionales que la conforman son de diferentes disciplinas (abogados, psicólogas (o), trabajadoras (o) sociales, secretaria (o), pasantes y comisaria) que trabajan dándole cumplimiento a lo establecido “Son entidades distritales, municipales, o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia, conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley”<sup>17</sup>. Estos lugares han sido creados y puestos en funcionamiento con el objetivo de brindar ayuda y orientación ya sea psicológica o jurídica a las familias, con el fin de mantener la unidad y bienestar de cada uno de sus miembros. Además busca garantizarles a los niños, niñas y adolescentes su pleno desarrollo para que crezcan en el seno de la familia<sup>18</sup>.

Dentro de la Comisaría de Familia las funciones realizadas en el campo de prácticas fueron desde el apoyo en la recepción de los casos, orientaciones familiares o individuales, aporte en las conciliaciones, visitas domiciliarias, elaboración de medida correctiva, apoyo en los programas pedagógicos, creación de sistematización de la experiencia de trabajo social que apuntó al fortalecimiento de las relaciones entre padres y madres con sus hijos incentivando el buen trato y también el trabajar fuera de la institución brindando orientación en la Casa Móvil.

---

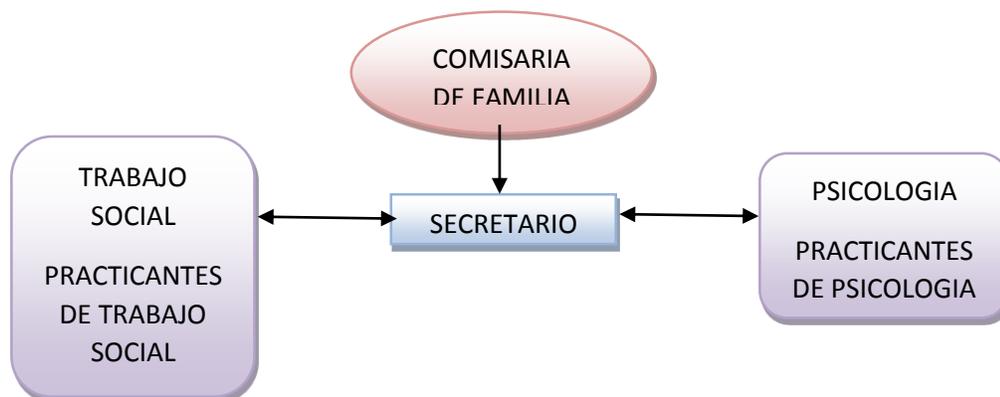
<sup>16</sup> COLOMBIA. FUNDACION PROCARTAGENA – FUNCICAR. Actualizado en agosto 2012, (citado el 26 de Octubre del 2016), disponible en internet: [http://www.funcicar.org/sites/default/files/archivos/localidades\\_y\\_barrios](http://www.funcicar.org/sites/default/files/archivos/localidades_y_barrios).

<sup>17</sup> Ibid. p. 74.

<sup>18</sup> Ibid. Objetivos y funciones de la Comisaria de Familia, Bogotá, Cap. III, Art 83, Ed Leyes, p. 74.

De todo lo anterior, fue necesaria la delimitación de la población como forma de garantizar un trabajo eficaz, pero antes se detallan brevemente las funciones de cada uno de los profesionales que conforman este grupo.

## 2.1 DIAGRAMA ORGANIZACIONAL <sup>19</sup>:



**Fuente:** autora del proyecto con base en el Código de Infancia y Adolescencia.

Por el conocimiento adquirido al interior de la Comisaría de Familia, las funciones de los profesionales que conforman esta entidad están sustentadas en el Código de Infancia y Adolescencia.

**2.1.1 Comisario(a)**<sup>20</sup>. Es el encargado de garantizar, proteger, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia comulgados por situación de Violencia Intrafamiliar.

- Atiende y orienta a los niños, niñas, adolescentes y demás miembros del grupo familiar en ejercicio y restablecimiento de sus derechos.
- Recibe demandas y adopta medidas de emergencia y de protección necesaria en caso de delito contra los niños, niñas y adolescentes.
- Recibe denuncias y toma las medidas de protección en caso de Violencia Intrafamiliar.
- Define provisionalmente sobre custodia y cuidado personal, la cuota de alimento y la regulación de visitas, la suspensión de la vida en común de los

<sup>19</sup> Op. Cit. Secretaría del Interior.

<sup>20</sup>Op. Cit. Funciones del Comisario de Familia, Colombia, Cap. III, Art 86, Ed Leyes, p. 73.

cónyuges o compañeros permanentes y fijar las cauciones de comportamiento conyugal en las situaciones de Violencia Intrafamiliar.

- Practica rescates para conjugar las situaciones de peligros en que puedan encontrarse un niño, niña o adolescente cuando la urgencia del caso lo demande.

En el orden de jerarquía y siguiendo con la estructura del diagrama organizacional entramos a definir las funciones de los demás profesionales.

**2.1.2 Secretario (a)**<sup>21</sup>. Esta persona representa el primer contacto que tienen los usuarios al presentar sus inquietudes. Es el (la) encargado (a) de orientar, asesorar y registrar los casos de interés para la Comisaría de Familia. Es quien establece citaciones para las conciliaciones de los procesos establecidos. En algunas ocasiones lleva acabo conciliaciones referentes a regulación de alimentos, separaciones, ofrecimiento voluntario de alimento y audiencias de Violencia Intrafamiliar.

**2.1.3 Psicóloga (o)**<sup>22</sup>. Se encarga de realizar las verificaciones de garantía de todos los procesos donde existan Niños, Niñas o Adolescentes de por medio. Realiza orientaciones psicológicas a los usuarios que los demande o que se considere que lo necesite. Está el diagnóstico psicológico sobre el estado mental en que se encuentre el usuario y remite a un tratamiento más profundo si se considera necesario.

**2.1.4 Trabajador (a) Social**<sup>23</sup>. Dentro de la Comisaría de Familia el Trabajador Social desempeña el papel de orientador familiar e interviene en procesos relacionados con el crecimiento afectivo, pautas de crianzas, orientaciones sexuales, buen trato, prevención en el uso de drogas y otras sustancias, conflictos al interior de la familia, problemáticas juveniles y escolares, entre otras. Es la encargada de realizar estudios sociofamiliares, orientaciones familiares, medidas correctivas, pautas de crianzas, apoyo en las campañas de promoción y prevención de problemáticas, realizadas por la Casa de Justicia, entre otras.

Su participación frente a las problemáticas va desde sus inicios hasta el empoderamiento de los sujetos frente a su situación. Es decir parte desde el primer contacto con los usuarios, brindándole las herramientas necesarias para el

---

<sup>21</sup>Ibid. Cap. III, Art 83 p.74.

<sup>22</sup>Ibid. p. 75

<sup>23</sup>Ibid. P 77

desarrollo de la problemática hasta llegar al punto de ser ellos mismos quienes generen y propongan alternativas de solución frente al conflicto en cuestión.

Realiza “el estudio del entorno familiar y la identificación tanto de los elementos protectores como de riesgos para la vigencia de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes”, cuando se considere procedente la práctica de visita domiciliaria, con el fin de conocer y verificar las condiciones socio familiares, en las que se encuentra viviendo el Niño, Niña y Adolescentes”<sup>24</sup>.

Además de las anteriores funciones señaladas, el Trabajador Social de la Comisaría de Familia zona norte apoya a la Comisaria en la realización de acuerdos por medio de las conciliaciones, emitiendo informes. Realizando entrevistas a profundidad y conceptos psicosociales de las visitas domiciliarias según lo amerite el caso.

---

<sup>24</sup> Ibid. P 79.

### 3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Se contemplaron diversos conceptos para el desarrollo de una estrategia de intervención, los cuales se trabajaron en el fortalecimiento en las relaciones de padres y madres con sus hijos ayudando a la construcción de fundamentos que permitieran argumentar y validar la sostenibilidad de éste.

#### 3.1 FAMILIA

Es una institución antigua humana que constituye un elemento fundamental para la comprensión de la vida del individuo en sociedad. Para este término no existe una definición exacta, pero algunos autores han establecido algunas aproximaciones en las que pretenden abarcar en su mayoría todo lo que implica.

Se puede señalar como "una comunidad humana de vida, que tiene una finalidad propia y se integra por los progenitores (o uno de ellos) y los hijos (incluyendo los adoptados), a quienes se pueden incorporar otros parientes, los cuales viven en un domicilio común, unidos por vínculos sugeridos de sus relaciones interpersonales y jurídicas. La familia puede presentar algunos fines en común los cuales son: formar personas, educar en la fe y participar en el desarrollo integral de la sociedad"<sup>25</sup>.

Según la Constitución Política de Colombia se establece la familia "como el núcleo fundamental de la sociedad responsable de proteger y defender los derechos de sus miembros". "Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad de conformarla"<sup>26</sup>.

Para la Organización Mundial de Salud OMS entiende por "familia a los miembros del hogar emparentados entre hasta primer grado determinado por sangre, adopción o matrimonio"<sup>27</sup>.

---

<sup>25</sup> CHÁVEZ ASENCIO, Manuel F. Conflictos familiares sus prevención y tratamiento, concepto de familia, Bogotá, Agosto 2002.

<sup>26</sup> CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, 1191, concepto de familia, Capítulo II, Art 42, p. 12,

<sup>27</sup> (citado en 16 de septiembre de 2016), disponible en internet: <http://bubululisa.blogspot.com.co/2009/10/definicion-de-familia-segun-la-oms.html>.

Según la Teoría de la Comunicación Humana, la familia se concibe como un sistema abierto porque intercambian información en el entorno, estable porque en su seno se ejercen roles que generan expectativas, gobernado por reglas ya que posee un código propio.

Podíamos señalar diversos conceptos, porque existen diversos tipos de familia en los que encontramos<sup>28</sup>.

- **Familia nuclear o conyugal:** está conformada por una pareja adulta y uno o varios hijos.
- **Familia extensa:** está compuesta por parientes cuya relación no es únicamente la pareja y los hijos incluyen tres generaciones (tíos abuelos, primos, entre otros consanguíneos o afines).
- **Familias agregadas:** o también conocida como familia de hecho, tiene lugar cuando la pareja convive sin ningún enlace legal.
- **Familias reconstruidas:** son las que se encuentran conformadas por una pareja que se unen y tienen hijos de otras relaciones pasadas.
- **Familias monoparentales:** cuando encontramos hogares donde solo hay uno de los padres que conviven con los hijos biológicos o adoptados.
- **Familias educadoras o de acogida:** una persona o familia realiza una acogida familiar como medida de protección de un menor declarando el desamparo asumiendo las obligaciones de acompañarle, alimentarle, cuidar de él o ella, fórmale y procurar una educación integral, de forma temporal.
- **Familia Mono filiares:** cuando los hijos ya son adulto y viven con sus padres.
- **Familias homosexuales:** una relación entre dos personas del mismo sexo. Los hijos llegan a través del contacto heterosexuales de uno o ambos miembros de la pareja o por adopción.
- **Con hijos adoptados:** cuando se reconoce jurídicamente una afiliación.
- **Hogares unipersonales:** personas que viven solas.
- **Conyugues solos:** cuando la pareja no ha podido o no tienen aún hijos, como también deciden no tenerlos.

La familia, como todo organismo vivo tiene una historia, un nacimiento y un desarrollo. Se reproduce, declina y llega a morir. En cada uno de estos pasos se enfrenta con diferentes tareas: la unión de dos seres distintos con las mismas metas; la posible llegada de los hijos, la ecuación en todas sus funciones para, a su tiempo soltarlos y dejarlos que estos formen nuevas familias.

---

<sup>28</sup>Op. Cit. 2012 p. 52.

Para el fortalecimiento en las relaciones de padres e hijos se retoma el concepto de conflicto planteado por Bárbara Zapata, que dice: *“El conflicto surge cuando las personas entran en oposición por la incompatibilidad en las metas y la relación experimenta tensiones por los recursos escasos. Las partes en conflicto pueden querer las mismas cosas, pero conciben de modo distinto los métodos para conseguirlas, así mismo las metas pueden ser diferentes y el conflicto se expresa como una lucha relacional sobre quién tiene la razón y cuál es la prioridad”*<sup>29</sup>.

Los conflictos dentro de la familia siempre estarán presentes, pero solo depende de quienes están dentro de ella encontrar la solución y trabajar para no llegar a la separación. Los conflictos suelen presentar acciones que a su vez pueden ser positivas o negativas, según como sea tomado, se generan en el contexto familiar por la falta de límites y jerarquía no definida claramente, por lo general, amenaza con la alteración y desequilibrio en la familia porque afecta directa o indirectamente a todos los que la rodea.

Los conflictos "son múltiples y de diversa índole, pero casi todos obedecen a la falta de unos límites y jerarquías claras, lo cual ocasiona muchos trastornos, sobre todo en las nuevas familias que deben encontrar sus formas de comunicarse, adaptarse a la nueva situación y aprender a vivir y convivir juntos"<sup>30</sup>.

Según las cifras manejadas por la Superintendencia de Notariado y Registros<sup>31</sup> indica que las separaciones o divorcios siguen en aumento en el país, afirmando que de cada diez matrimonios, tres terminan en separación y quienes lo hacen en mayoría resultan estar entre el periodo de los tres (3) primeros años de relación, incluso muchas de estas relaciones ya tienen hijos (as)<sup>32</sup>.

Debido a los elevados índices de separaciones entre parejas que se producen hoy en día son muchos los niños, niñas y adolescentes afectados por esta situación que presentan problemas de manera temporal o permanente, pero siempre causan daño aunque a veces se toma con madurez y los efectos sean mínimos.

---

<sup>29</sup>ZAPATA C., Bárbara. Entre la idealización de los mecanismos de mediación y la construcción de formas creativas de relación familiar, concepto de conflicto familiar, Bogotá 2012, p.125.

<sup>30</sup>(citado de 8 Septiembre 2016), disponible en internet: <http://www.psicologiaamayaterron.com/conflictos-familiares>.

<sup>31</sup> Encargada del registro nacional de los matrimonios y divorcios en todo el país.

<sup>32</sup> INTELIGENCIA FAMILIAR. Actualizado en junio de 2015, (citado 6 de octubre del 2016), disponible en internet: [www.inteligenciafamiliar.com](http://www.inteligenciafamiliar.com).

**3.1.1 Daños en la separación de los integrantes de la familia<sup>33</sup>:** en toda familia donde se presenten conflictos sus miembros también se van a ver afectados. Algunos daños son generados debido a lo siguiente.

- **Falta de comunicación:** este elemento es fundamental a la hora de establecer acuerdos en la forma de impartir normas y límites para disciplinar a los hijos e hijas. Este componente cuando se requiere de impartir, educar, guiar, formar a personas, si no se establecen acuerdos puede llegar a ser detonante y generadores de conflictos con los miembros de la familia, debido a que se ocasionan choques entre varias formas de pensamiento en el que no se logre encontrar un punto intermedio.

*"Hablamos para ser escuchados, pero lo que decimos y lo que escucha del otro es distinto, porque detrás está interpretación muchas veces escuchamos lo que queremos escuchar, y eso bloquea la comunicación"*<sup>34</sup>.

Las familias son desapegadas a utilizar este mecanismo para la solución de conflictos, entrando a ver cada quien a su manera la situación y por ende, este pensamiento conduce a buscar soluciones del mismo modo. Las separaciones pueden darse, los conflictos presentarse, pero solo depende de los involucrados que esta relación sea buena, regular o tormentosa.

- **Dificultades para negociar y definir roles:** con las negociaciones y la definición de roles se requiere ser muy claro y definir muchas cosas como son: el tiempo asignado para los hijos y la pareja, en qué orden, la creación de reglas y normas, la definición de roles de cada quien dentro del hogar, el modo de trabajar la ira, la distribución del dinero, la priorización de las necesidades, entre otras.

En las relaciones de pareja cada uno se incorpora con sus formas de educar y con un conocimiento previo internalizado que espera implementar con los hijos, en ocasiones esto genera más conflictos debido a que no son claros los roles de cada uno, sino más bien se espera actuar como lo amerite la situación.

Otro aspecto que pasa a tener lugar cuando se pretenden llegar a definir roles es pensar que por el hecho de ser el padre o la madre se hace lo que ordeno, quiero o simplemente imparten la educación recibida, porque funcionó en aquellos tiempo así será; con un alto grado de imposición

---

<sup>33</sup> MONTENEGRO, Hernán, psiquiatra infantil, los 6 problemas de la familia

<http://www.nuestroshijos.do/padres-de-hoy/relaciones-de-parejas/los-6-problemas-de-la-familia>

<sup>34</sup>Ibid.

dejando a un lado los pensamientos y sentimientos de los demás miembros que conforman la familia.

Para minimizar los efectos, es importante que ambos padres tengan los roles definidos, las órdenes implementadas claras e impartidas de cierto modo que al niño o niña las comprenda de la misma manera y no se preste para malas interpretaciones que puedan causar castigos por no cumplir con las mismas. Como también tomarse el tiempo para estudiar si las normas, límites y roles establecidos son necesarios o no y al pasar el tiempo sean modificadas según lo requieran las circunstancias.

- **Falta de tiempo familiar:** este resulta ser un elemento imposible de reponer “el tiempo”. Lo que atenta contra éste es el estilo de vida actual en el que el individuo se encuentra sumergido. Centrado en largas jornadas laborales, reuniones, visitas, todo centrado en sí mismo, dejando complicado el acompañamiento de los hijos e hijas a un día de recreación o el simple hecho de cuidarlos cuando se enferman, o de estar a su lado cuando van a dormir o a comer, de hacer actividades que se disfruten y se compartan como familia.
- **Daños de la separación en los niños, niñas y adolescentes<sup>35</sup>:** los padres tienen más herramientas para luchar y superar esta situación. Ya no es raro encontrar parejas que se separan en tan poco tiempo y que en medio existen hijos muy pequeños.

Ante tantos conflictos se piensa que la separación es lo mejor para la tranquilidad de sus miembros, haciendo que estas decisiones causen inestabilidad e inseguridad en los hijos (as). Estas situaciones logran producir en el niño algunos sentimientos de tristeza, ansiedad o culpa porque no se puede negar que sí les afectan, debido a que ellos creen que por algo que hicieron o dejaron de hacer es que se produce la separación entre sus padres. En otros casos, los niños se bloquean, hasta piensan que ya no los quieren, expresan sentimientos y conductas de estar distraídos, decaídos, pensativos o callados<sup>36</sup>, los cambios son muy notorios, pueden

---

<sup>35</sup> RUSSEK, Silvia. Crecimiento y bienestar emocional. (citado el 15 de mayo de 2014). Disponible en internet: [www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com](http://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com).

<sup>36</sup> HUERTA, Elmer. Consejero médico. Actualizado 09 Octubre de 2011, (citado el 18 de noviembre de 2016), disponible en internet: <http://vital.rpp.pe/comer-bien/como-afecta-a-un-nino-la-separacion-de-sus-padres-noticia-411306>

reflejarse en la escuela con resultados en sus notas, el bajo rendimiento en el deporte, entre otros aspectos.

Algunos de los factores que influyen son<sup>37</sup>:

- La estabilidad emocional del Niño o Niña durante el matrimonio de sus padres.
- Las características del niño.
- Las características de cada uno de los padres.
- El tipo de relación que comparte el niño y el padre con el que no vive.
- Las necesidades físicas, psicológicas y emocionales sean satisfechas.
- La relación de los padres después del rompimiento.
- La cantidad e importancia de los cambios que vive el niño a partir de la separación (cambio de casa, escuela, el menos tiempo con las personas que son importantes en su vida, cambio en las actividades, entre otras).
- El sufrimiento de los problemas económicos.
- El apoyo emocional de otras personas o familiares.

Los daños que causan la separación de la madre y el padre en los niños, niñas y adolescentes, puede ser superado con menos trauma dependiendo la edad y la madurez que posea el niño (a), entre más pequeños dispone de menos mecanismos para elaborar lo que está pasando, pero es una etapa en la que necesitan de los cuidados, atención y presencia de sus padres. Cuando es más grandecito puede ser mayor el efecto, manifiesta comportamientos de culpabilidad y actitudes desfavorables. Aunque estos daños van a depender más que todo del trabajo, la dedicación, esmero y la actitud comprometida, afectuosa, como también negligente que posean los padres para querer ayudar a sus hijos (as).

Estos daños también van a ser reflejados dependiendo las características de la personalidad, debido a que en algunos casos “la separación puede ser amistosa o conflictiva, como también no a todos sus miembros les va afectar de la misma manera, algunos tienden a ser más tranquilos y otros a desarrollar comportamientos de agresividad y de angustia que afectan a los demás”<sup>38</sup>. Es indispensable que en el momento de experimentar el período de separación se le explique a los hijos (as) que es un problema de los padres y que los niños no tienen que ver con la decisión tomada, trabajando en lo posible para no afectar bruscamente la rutina diaria, estar presto para atender sus inquietudes tratando de ser sincero, mostrándose dispuesto

---

<sup>37</sup>Op. Cit.

<sup>38</sup> LOZANO, César. ¿Cómo afecta el divorcio en el núcleo familiar? Actualizado 6 de octubre 2014, (citado el 10 de noviembre de 2016), disponible en internet: [primerofamilia.com/como-afecta-el-divorcio-en-el-nucleo-familiar/](http://primerofamilia.com/como-afecta-el-divorcio-en-el-nucleo-familiar/).

a tener relaciones de cordialidad evitando de cierto modo hablarle al niño, niña o adolescente mal de otro para que no se creen dos espacios que se puedan prestar para manipulación de los hijos (as) hacia sus padres o de lo contrario lleguen a crear mayores confusiones.

Hoy en día, ya sean por cuestiones laborales, económicas, personales o simplemente por comodidad de los adultos resulta ser “un número cada vez mayor de adolescentes que pasan la mayor parte del día lejos de sus padres, y debido a ello no existen actividades de aprendizaje que involucre a toda la familia. La actitud ante esta conducta puede ser variable: despreocupación, inconsistencia, rutina o irresponsabilidad. Estas circunstancias resultan ser inadecuadas ya que no se presta al adolescente la debida atención al desarrollo afectivo y psicológico indispensable una adecuada formación de autoestima y puedan involucrarse sin temor en su medio social, afectivo e intelectual de manera sana”<sup>39</sup>.

No existe un diagnóstico certero que determine las conductas que desarrollará el niño o la niña frente a tales situaciones, estas pueden darse con agresividad, miedo ante las cosas desconocidas por no volver a ver a uno de sus padres, enojo, tristeza, depresión, baja autoestima, confusión, sentimiento de culpable, usan la fantasía para escapar de la realidad,<sup>40</sup> cambios de humores, se vuelven inseguros, se aíslan, buscan estar en compañía por miedo a estar solos, recurren a buscar cosas o personas que le hagan sentir seguras o que los haga sentir felices, en otros casos, lo aparentan. Ante todas las anteriores les es necesario a los padres, madres o cuidadores prestar atención y que busquen en lo posible la ayuda necesaria.

Por otro lado, los padres deben informar a sus hijos (as) la causa por la cual se enfrenta esa situación. Para esto es conveniente que estén ambos padres, que se pongan de acuerdo y presenten actitud de querer ayudar a sus hijos (as), para así coincidir en los argumentos que se exponen y disminuir la culpabilidad que se nace en el niño o adolescente y tratar en lo posible que la rutina de ellos no se enfrente a cambios violentos.

Es conveniente que las culminaciones de las relaciones entre la pareja sean de manera amigable o por lo menos que se trabaje para llegar a establecer buenas

---

<sup>39</sup> NAVA FLORES, Cristina Masiel. Factores que influyen en la adicción adolescente, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, marzo 2010, [www.eumed.net/rev/ccss/07/cmnf.htm](http://www.eumed.net/rev/ccss/07/cmnf.htm). Actualizado en agosto de 2015, (citado el 10 de noviembre de 2016), disponible en internet: <http://www.eumed.net/rev/ccss/07/cmnf.htm>,

<sup>40</sup>Actualizado en marzo 2013, (citado el 12 de noviembre del 2015), disponible en internet: [www.planetamama.com.ar](http://www.planetamama.com.ar).

relaciones. En este momento comienza el proceso de aceptación y que consigo se desprenden un sinnúmero de situaciones para trazar acuerdos, con el fin de obtener el bienestar de los hijos (as). Evitar incumplir con lo que le promete al niño o niña, organizarse para que tenga espacios con su papá y mamá por separado, establecer límites, la persona que vive con el niño (a) tiene que ayudar que el lazo entre el hijo y el padre que vive fuera de casa se mantenga.

**3.1.2 Tipos de padres<sup>41</sup>.** Cuando nos hacemos padre o madre no elegimos el tipo de padre que seremos, si no que se va dando según sea la personalidad y en algunos casos experiencias de vida de los involucrados.

**Padres autoritarios:** son padres que imparten crianza muy estricta en sus hijos, continuamente les ordenan y mandan lo que deben hacer o no, utilizan la amenaza y los gritos para obligar a que se haga lo que ordenan, utilizan la manipulación, premio o castigo, chantajea, desconfía y todo el tiempo pasan señalando las faltas de los hijos, toman decisiones que le corresponde a los hijos, con frecuencia estos padres se sienten dueños de ellos. Este tipo de padres crean hijos inferiores y temerosos. Por lo general, utilizan frases como “las cosas son así porque yo digo eso”, “haces lo que te digo porque en esta casa mando yo”, “todos tienen que cumplir las reglas de la casa” son padres “intransigentes, incomprensivos y déspotas. No proporcionan afectos, reprenden, prohíben, castigan y oprimen”<sup>42</sup>.

Los hijos llegan a desarrollar timidez, suelen ser distraídos, aislados, se encierran en que solo existe una sola manera, presentan falta de confianza frente a sí mismos y ante los demás, no hacen más de un intento y si fracasan viven lamentándose y se acostumbran a vivir así. Por lo general, los padres desarrollan las conductas de este tipo es porque en su infancia también presentaron padres autoritarios y ellos repiten los mismos patrones que se les dio como ejemplo y piensan que es el mejor modelo porque ellos se ven como un buen ejemplo.

**Padres sobreprotectores o aprensivos:** son padres que con frecuencia suelen criar hijos nerviosos, son quisquillosos, suelen enfrascarse demasiado en las cosas pequeñas, protegen excesivamente no dejando que corran sus propios riesgos, no les permiten ser independientes, reprimen su creatividad ayudándolo en todo y corrigiéndolos en presencia de sus amigos. Estos padres crean hijos inseguros,

---

<sup>41</sup> HARDINGOOKIN Sandra, como ser padre hoy para Dummies, tipos de padres, ed. Norma, 2002, p 32.

<sup>42</sup> HENAO ZARATE Claudia, Red de salud mental y buen trato, para papas MOLDEANDO EL COMPORTAMIENTO DE LOS HIJOS, actitudes de los padres y conformación psicológica de os hijos, tipos de padres. Hospital de Tunjuelito, 2010, p. 16.

incapaces. Por lo general utilizan argumentos como “no será capaz de hacer las cosas por sí solo tengo que ayudarlos”, “deja yo hago tu tarea”, “yo conozco a mis hijos perfectamente y se cómo son”. Ocasionalmente este tipo de padre se desarrolla en la persona cuando se mantiene mucho tiempo queriendo ser el mejor padre o madre y no se tiene más a qué dedicarse.

**Padres permisivos o también conocidos como descuidados:** estos padres se caracterizan porque son demasiado despreocupados en lo que respecta a sus hijos, se desinteresan por la crianza de sus hijos, piensan que es una gran incomodidad, creen que los niños se pueden cuidar solos, le dan más importancia a otras cosas como el trabajo que a sus hijos por lo que no les preocupan donde andan sus hijos, qué hacen, quiénes son sus amistades, no hacen parte de sus actividades, entre otras. Estos padres crean hijos tiranos. Utilizan frases como “haz lo que quiera”, “ya están grandes saben lo bueno y lo malo ellos verán”, “dale lo que quiere para que se quede tranquilo (a)”.

**Padres eficaces:** el trato con sus hijos es de respeto, se interesan por ellos, comparten los sentimientos y pensamientos, son conscientes y firmes, dan instrucciones para el cumplimiento de normas y no tratan de modificarlas, son capaces de entender y comprender los puntos de vistas del otro.

Este tipo de padre crea hijos seguros, responsables, dueños de sí mismos y sujetos de su propia historia. Utilizan el diálogo para tomar las decisiones teniendo en cuenta el punto de vista de sus hijos, utilizan la democracia, marcan los límites con claridad y respetan a sus hijos (as).

**3.1.3 Regulación de alimentos.** De acuerdo a lo indicado por la Corte Constitucional: “El derecho de alimentos es aquel que le asiste a una persona para reclamar obligada legalmente a dar lo necesario para su subsistencia, cuando no posee la capacidad generarlo por sus propios medios. Así la obligación alimentaria está en cabeza de quien por ley; deben compartir parte de su propiedad con el fin de garantizar la supervivencia y desarrollo del acreedor de alimentos”<sup>43</sup>. Lo anterior también hace referencia al periodo del niño o la niña en gestación en el que implica tanto al padre y la madre. La regulación de alimentos no solo está basado en exigencias de suplir los alimentos de los hijos (os), incluye las necesidades básicas

---

<sup>43</sup> REGULACION DELCUIDADO, LA ASISTENCIA FAMILIAR Y LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS A FAVOR DE MENORES EN COLOMBIA (citado 12 de Noviembre de 2015 ) Disponible en internet en: [https://www.oas.org/dil/esp/Regulacion\\_cuidado\\_asistencia\\_familiar\\_obligaciones%20alimentarias\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Regulacion_cuidado_asistencia_familiar_obligaciones%20alimentarias_Colombia.pdf)

como también factores externos, como educadores es obligación promover la participación y desarrollo de los niños (as) en escenarios deportivos, religiosos, de recreación entre otros, con su debido acompañamiento.

Las regulaciones de alimentos se presentan cuando existe incumplimiento por parte de uno o ambos padres, el cuidador o persona a cargo de los niños (as) puede solicitar ante la Comisaría de Familia una conciliación frente a la (el) Comisario de o juez de Familia<sup>44</sup>, este se encuentra en la obligación de proteger y hacer cumplir los derechos de los niños (as) que hagan parte del proceso, una vez se establezca dicha conciliación y se escuchen los argumentos, se pasa a fijar una cuota y se implanta la forma de pago, los plazos y la garantía correspondiente. Como primera medida para conocer qué tanto se le están cumpliendo o no con los derechos de los niños (as) se realiza una verificación de garantía en el que se le conoce el estado mental, emocional, físico, como también la supervisión del derecho de tener un nombre y apellidos, la educación, afiliación al sistema de salud ya sea contributivo o subsidiado y que las condiciones en las que se encuentre cumplan con la subsistencia. Por último, se levanta un acta donde se deja por sentado todos los acuerdos establecidos cerrándolo con la firma de todas las partes. En el caso posible que alguna de las partes no se presente en la conciliación después de dos oportunidades el Comisario de familia podrá estipular una cuota provisional la cual puede variar de acuerdo a las circunstancias de las tres partes (demandante, demandado y del niño o niña).

En el caso de presentarse episodios de violencia intrafamiliar, maltrato, por no poseer las condiciones dignas, porque se determine el encontrarse en riesgo la vida del niño o la niña, entre otras. El juez o Comisario de familia con pruebas suficientes dispondrá la custodia de éste mismo a otros familiares que se consideren o que lo soliciten y en el caso de no contener este recurso, pasa a hogares de cuidado mientras se determinan los acuerdos.

**3.1.4 Atención en la Regulación de Alimentos en la Comisaría de Familia.** No existe una ruta fija que muestre el protocolo de atención para las problemáticas de regulación de alimentos que atiende la Comisaria de Familia, pero se manifiestan algunas consideraciones ante su intervención.

Las primeras orientaciones que reciben los usuarios al llegar a este lugar son atendidas por un (a) secretario (a), esta persona explica al usuario los pasos a

---

<sup>44</sup> Ibid.

seguir. La iniciativa se tiene que dar por voluntad propia, en el caso de querer seguir adelante se le asigna un número de serie que identificará su historia. En ella van contenidas todos los argumentos que presenta el usuario escritos al pie de la letra y descripciones de todas las intervenciones.

Para todos los niños, niños y adolescentes involucrados ante esta problemática establece encuentros que pasan a estar a cargo de la psicóloga quien es la (el) responsable de hacer una verificación de garantía, consiste en comprobar si los derechos principales como son el tener una identificación, poseer un carnet de salud, estar estudiando, entre otras, se estén cumpliendo. Por otro lado, el profesional de esta área debe determinar las condiciones mentales, emocionales y físicas del niño o niña, en el caso que pueda ser grave remite a un tratamiento más profundo con el psicólogo y especialistas.

Cuando llega a las manos del Trabajador Social es quien realiza las orientaciones familiares. Esta consiste en la creación de una conversación cara a cara con el usuario en el que se quiere conocer más a profundidad la problemática, desde el punto de vista de todos los involucrados, toman las medidas pertinentes frente a los comportamientos que puedan determinarse como generadores de conflictos o atenten contra los derechos de los demás. De este encuentro bien podría llamarse entrevista, se pretende rescatar en lo posible todos los elementos que puedan ser de ayuda para mejorar las situaciones. Es allí donde el profesional utiliza la persuasión, la confrontación, el parafraseo, entre otras, para establecer qué tan eficaz es la información que se está brindado o si se está comprendiendo de la misma forma. Este punto se aplica para ambas partes (demandante y demandado), en su mayoría las entrevistas se realizan de manera individual para evitar enfrentamientos y luego colectiva, aunque en algunos casos no es necesario ese proceso.

El fin último de esta intervención por un lado es corroborar la veracidad de lo dicho, para algunos casos la visita a sus domicilios le permiten llenarse de más información y confrontar los relatos con los hechos que puede ser esencial a la hora de realizar el diagnóstico de la situación. Igualmente se presta como un espacio de desahogo en el que las partes son escuchadas, generando otros puntos de vistas fuera del conflicto, de cierta forma impulsar al usuario a la creación de alternativas de solución en el que se dan por el bienestar de los que quieren, es decir de sus hijos (as).

Para pasar ante la presencia del (la) Comisario (a) de familia cada profesional que presentó en algún momento una intervención en el proceso realizará un diagnóstico

de la situación, el que le permitirá a este último tener de manera resumida todas las intervenciones y acuerdos realizados. El Comisario (a) es quien determina los acuerdos finales: como es el que preside la cuota de alimentos, los horarios de visitación, todo referente al niño dividido entre dos dejando todo registrado en un acta.

**Verificación de garantías<sup>45</sup>:** en la Comisaría de Familia en todo proceso donde se ven involucrados menores de edad es necesaria la realización de una verificación de garantías, donde se quiere conocer que los derechos del menor no se estén vulnerando, tales como el de tener una identidad o unos apellidos, el de estar vinculado a un sistema de salud, tener un estado de salud físico y mental acorde con la edad, hacer parte de un sistema educativo, entre otras.

En la actualidad se conoce que se presentan un sinnúmero de problemáticas en los cuales ninguno de los miembros de la familia está excepto de padecer por lo que encontramos que no solo cuando se es niño, niña o adolescente, sino que también cuando se es adulto mayor se evidencian maltratos.

**3.1.5 Buen trato<sup>46</sup>.** Se define con el contacto con el otro y se refiere a las relaciones con su entorno o con ese otro que promueve un sentimiento mutuo de reconocimiento y valoración, son formas de relacionarse que generan satisfacción y bienestar entre quienes interactúan. Este tipo de relaciones favorecen el crecimiento y el desarrollo personal.

La oposición del buen trato ha estado vinculada con otra forma de trato que es condenada y es el maltrato. Queriendo precisar un concepto desde mi entendimiento es una forma de agresión hacia el otro que puede estar expresada por gestos, insultos, acciones, eventos, entre otras. Para esta ocasión no se entrará a profundizar.

Es importante establecer que existen diversas maneras para fomentar el buen trato, dentro de este ejercicio de prácticas se pretendió realizar acciones encaminadas al fortalecimiento de las relaciones entre padres y madres con sus hijos (as) en una doble vía, no pensando solo en el trato o las pautas de crianzas empleadas por los padres y madres participantes hacia sus hijos, si no también dar mención del buen

---

<sup>45</sup>Código de Infancia y Adolescencia, medidas de restablecimiento de derecho, cap. II, Ed leyes, pág. 53 – 54.

<sup>46</sup>ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIA, Secretaria del Interior y Convivencia Ciudadana, programa de fortalecimiento institucional de casas de justicia y comisarías de familia para la justificación al ciudadano, concepto sobre el buen trato, 2 Ed, Cartagena, 2011, 5 p.

trato de los hijos (as) hacia sus padres y madres, tomando como base las experiencias de vida de los participantes y a partir de allí, construir conjuntamente una estrategia de intervención.

Es necesario enfatizar que dentro del buen trato la comunicación de los padres con sus hijos (as) juega un papel muy importante, esto nos lleva a sacar tiempo y crear espacios para compartir, no solo con los hijos sino también con la pareja y hasta con la familia en general, nos invita a crear espacios de socialización, de desarrollo, en el que se manifiesten los sentimientos en todas las formas posibles de relación<sup>47</sup> humana (abrazos, gestos, miradas, conversaciones, contacto piel a piel, entre otras).

**Elementos del buen trato**<sup>48</sup>. Se encuentra compuesto por cinco elementos importantes entre las que se encuentran: el reconocimiento, la empatía, la comunicación efectiva, la interacción igualitaria y la negociación.

- **El reconocimiento:** se trata de la capacidad de “darse cuenta” de que, tanto yo como el otro existe y tiene características, intereses, necesidades y formas de expresión tan importantes como las mías, no importando condición, color, etnia, edad, cultura, entre otras.
- **La empatía:** esta nos hace desarrollar la capacidad para darnos cuenta, entender y comprender qué siente, cómo piensa y porqué actúa como lo hace la otra persona con quien nos relacionamos. Nos ayuda a identificarnos con el otro de manera que nos ponemos en sus zapatos actuando en beneficio de todos.
- **La comunicación afectiva:** es el diálogo, está constituido por mensajes que intercambiamos con el otro con alguna finalidad. Es posible que si trabajamos los dos puntos anteriores podemos lograr establecer una comunicación afectiva, un verdadero diálogo, porque se llega a desarrollar el escuchar y el expresarse con seguridad.
- **La interacción igualitaria:** es el contexto ideal para la existencia del diálogo. Se basa también, en el reconocimiento y la empatía y expresa la comprensión y uso adecuado de la jerarquía y el poder en las relaciones humanas. Las jerarquías (posiciones de autoridad) y manejo diferenciado de poder (capacidad de influir en la vida de otro) que surge de ellas, existen para

---

<sup>47</sup> ESCUELA DE PADRES Buen trato (citado el 19 de febrero de 2017), Disponible en internet en: <https://es.slideshare.net/vhriverosr/buen-trato>.

<sup>48</sup>Op. Cit. P 7

facilitar la convivencia y asegurar las condiciones básicas para la vida. De ninguna manera justifican diferencias.

- **Las negociaciones:** es la capacidad de resolver conflictos en forma que todas las partes queden satisfechas, cuando negociamos no hay vencedores ni vencidos.

En este punto de las negociaciones, se establecen normas y reglas para la sana convivencia en el hogar, impuesta y determinada por los padres, madres o educadores, para mantener el control y de alguna manera hacer responsables a los hijos (as) de sus acciones.

Las negociaciones ayudan a que los niños y niñas comprendan las reglas y en ocasiones, como padres se tiene que ceder ante ellas, pero esto no representa pérdida de autoridad, sino más bien dar a conocer mejor el reglamento. La utilización de términos que el niño pueda comprender y hacer que las reglas de las negociaciones sean tan claras que no se presten para malas interpretaciones.

### **Herramientas para construir el buen trato<sup>49</sup>**

Sin duda, ningún ser humano nace con la forma de cómo relacionarse con los demás, es algo que con el tiempo se construye y se va desarrollando a medida que interactuamos con nuestro entorno y las personas. Comportarse asertivamente es comunicar nuestras creencias, sentimientos y opiniones de manera directa, honesta, adecuada y oportuna. El objetivo de esta comunicación es mantener relaciones duraderas y gratificantes.

La escucha activa o efectiva es considerada un arte, por lo que requiere un gran esfuerzo para utilizarla correctamente, ya que no es fácil concentrarse con sinceridad en aquellos que los demás desean comunicarnos, pero nos gusta que nos escuchen y nos comprendan sin poner esas exigencias en práctica con los demás. Para lograrlo se debe<sup>50</sup>:

- Mantener contacto visual con la persona con quien se habla.
- Usar incentivos verbales y no verbales.
- Hacer preguntas pertinentes y oportunas que permitan comprender mejor el mensaje.

---

<sup>49</sup>Ibid Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, 10 p.

<sup>50</sup>Ibid. P 7.

- Practicar el parafraseo, explique en sus propias palabras lo que ha comprendido.
- Estar en silencio mientras el otro se expresa.

**Manejo de la ira<sup>51</sup>:** unas de las cosas que nos lleva a realizar acciones que no queremos hacer es cuando estamos airados por algo o por alguien. El tener manejo de la misma ayuda a prevenir situaciones lamentables. Es recomendable tener presente que si se tiene mucha ira:

- Aléjese de la persona o cosa que le genera ira y trate en lo posible de no desquitarse con personas inocentes. Procure vencer la ira al principio, antes que llegue al máximo. Realice ejercicios de relajación.
- Establezca reglas en su hogar, que no sean exageradas, incentive conductas positivas, evite decir NO injustificadamente, reemplace las reglas viejas por nuevas a medida que crecen los hijos, no acepte negociar las reglas acordadas, sea claro y ponga ejemplo con sus acciones.

Para corregir no es necesario herir, maltratar o violentar a los hijos, los gritos no son formas de hacerse escuchar, los castigos injustificados no son formas de corregir, el respeto se gana no se exige, ganamos más si tratamos bien a los demás porque eso recogeremos, un padre gana más con su hijo si se muestra como su amigo, existen ex esposos (as) o ex compañero pero los hijos nunca dejan de ser hijos.

**Vínculo<sup>52</sup>:** compromete sentimientos, emociones, pensamientos, acciones y principios. La comunicación se presenta intensa, comprometida emocionalmente, toma en cuenta al otro como diferente pero de la misma naturaleza, y no como un objeto que debiera cumplir con deseos y necesidades ajenas. En lugar de simplificar y reducir al otro, surge la posibilidad de integrarlo como sujeto. El vínculo en pocas palabras es la unión de una persona con otra(s) de forma física o simbólica.

**Dinámica del vínculo:** se presenta en la familia por medio de la relación con los miembros que la integran, la relación con el contexto, de las acciones y de las interacciones que creamos y tenemos en cuenta al otro en esa medida el otro me comprende desde mis actos y yo comprenderé a partir de los suyos.

---

<sup>51</sup>Ibid. P 15.

<sup>52</sup> CLAVEZ ASENCIO Manuel F, Conflictos familiares su prevención y tratamiento, concepto de vínculo y dinámica del vínculo, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2002, p 135.

Las interacciones son el terreno en el que se dan las relaciones interpersonales, el complemento de esta comprensión es aquello que mediante la experiencia se va alimentando nuestra forma de pensar, sentir y valorar.

La responsabilidad de promover la dinámica recae sobre padres, familiares, educadores, profesionales, del desarrollo de ésta se desprende la formación de la autonomía, autoestima, personalidad, entre otras, que pasan a depender de la relación que los demás mantengan contigo.

**Autoridad**<sup>53</sup>: se asume habitualmente la autoridad como una potestad que algún día se adquiere y que se detecta por el solo hecho de haber recibido la designación para una determinada función. Para nuestro caso la autoridad del padre y la madre asumida frente a los hijos (as) es más por una designación, por el hecho de ser quienes lo engendraron. Esta es dada con el fin de guiar, formar y organizar la vida de sus hijos (as) hasta cierta edad.

Para que la familia funcione adecuadamente es necesario que exista un estructura de autoridad bien delimitada y que sepan ejercerlo. Para esto es necesario que la autoridad entre el padre y la madre sea apoyada el uno con el otro, aunque en ocasiones se creen situaciones que empujen a contradecirse al no encontrarse de acuerdo. Evitar que estos episodios sean dados delante de los hijos (as) para que no se presten para manipulaciones.

La forma de mantenerla pasa a depender de la relación que se establece entre autorizado y autorizadores, se convierte entonces en una potestad delegada que se debe mantener de manera pasiva.

En las relaciones padres – hijos resulta muy común que los primeros den por sentado que el simple hecho de ser quienes son les otorga el derecho natural de exigir, respeto y reconocimiento que se le entiende que sus hijos le deben dar. La autoridad se gana, no se exige; se enseña, no se impone; es esencial que los padres se ganen su posición de autorizantes.

**Respeto a las diferencias**<sup>54</sup>: "conocer el valor propio y honrar el valor de los demás" "una relación interpersonal es una interacción recíproca entre dos o más

---

<sup>53</sup> ALBA PINILLA, Jorge, Buen trato, vínculo para el fortalecimiento de los tejidos social, Colombia, 2006, 126 p.

<sup>54</sup> HURTARONGO HUAMÁN, Nora Margarita (citado 27 de octubre de 2016), disponible en internet: <http://hfirespeto.blogspot.com.co/2006/02/respeto-las-diferencias.html>.

personas. Se trata de relaciones sociales que, como tales, se encuentran reguladas por las leyes e instituciones de la interacción social.

La familia se muestra como el principal elemento de socialización de los niños, niñas y adolescentes es allí donde comienzan adquirir los elementos claves para su formación, pues en ello nos existe la distinción ni la conciencia de que los demás son diferentes, debido a que estos pensamientos se crean a partir de las actitudes de los padres, madres o cuidadores. La diversidad y las diferencias se forman cuando se comienza a crear conciencia, esta debe ser aceptada y respetada en lugar de ser criticada se puede tomar como una oportunidad para aprender de los demás, de las diferencias, de sí mismo. Es un trabajo importante en un mundo en que las realidades se mezclan y en el que nuestra forma de ser se forma a partir de la relación con el contexto.

Es determinante que para fomentar el buen trato con nuestros hijos (as) es necesario que se comience con el respeto propio, pensando en que soy capaz de tratar a los demás como me gustaría que me traten, de esta manera estaríamos dando ejemplo con nuestros actos. Es conveniente moldear los acuerdos referente a la enseñanza que se les da a los hijos, debido a que uno de los principales elementos para impartir una buena crianza es por medio de generación de sentimiento de amor propio, respeto y aceptación en lo que los hace diferentes de los demás (cultura, raza, religión, idioma, físico, etnia, costumbres, entre otras). Lo anterior prepara al niño para el desarrollo de valores como la solidaridad, humildad, tolerancia, aprender del otro, ser respetuoso, como también a que no tome decisiones basado en los prejuicios.

Por todo lo anterior, se considera importante trabajar para establecer canales de comunicación que sean dadas de manera amable y cordial que creen en ellos buenos sentimientos que les permitan entender las realidades y contexto, llegando a obtener un alto nivel de confianza mutua y acompañamiento del proceso de aceptación, y descubrimiento en QUIEN SOY en los hijos; de esta manera habrá éxito en la forma de interactuar, valorar, apreciar la diversidad y tomar en consideración a los demás.

**Derechos de los niños, niñas y adolescentes:** para mayor conocimiento de la temática a trabajar se hace mención del artículo 44 de la Constitución Política de Colombia que hace mención de los derechos fundamentales de los niños, niña y adolescentes “la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser

separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión.

Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”<sup>55</sup>.

En el anterior artículo hace mención de la responsabilidad u obligación que se otorga primeramente a la familia como núcleo fundamental de la sociedad que proteja y vele por los derechos de quienes hacen parte de ella dándole especial importancia a los niños, niñas y adolescentes por tratarse de quienes se encuentran indefensos ante atropellos o abusos. En el caso que esta no cumpla con dicho requerimiento se le otorga el derecho a la sociedad y al Estado vigilar y proteger que cada uno de los miembros que la constituyen esté en pleno goce de sus derechos y que por ningún motivo o circunstancias pueden ser violentados.

En el capítulo II de la actual Constitución política de Colombia se encuentran consagrados los derechos sociales, económicos y culturales se desprenden los siguientes artículos que son de nuestra importancia tener conocimiento<sup>56</sup>:

**Artículo 43.** La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación. Durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá de éste subsidio alimentario si entonces estuviere desempleada o desamparada.

El Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia. También incluye el periodo de gestación y lactancia, ante la velación de estos derechos contribuyen la sociedad, instituciones y la familia en general.

---

<sup>55</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA, artículo 44, (citado el 14 de Abril de 2017), disponible en internet en: <http://www.constitucioncolombia.com/titulo-2/capitulo-2/articulo-44>

<sup>56</sup>ibid.

**Artículo 45.** El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Los derechos son inherentes al ser humano desde el momento en que nacen y son de gran ayuda para establecer buena convivencia con quienes nos rodea, se entiende que en el desarrollo de los derechos se presenta una seguridad a todas las personas en cualquier parte y condición en que se encuentre. Son de suma importancia que se cumplan en todo ser humano condiciones iguales y no poseen términos de vencimientos, no son hereditarios, ni transferibles.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes hace responsable a la familia, sociedad, instituciones y Estado de velar por su cumplimiento; a partir de allí se establecen formas de convivencia basadas en la utilización de los valores como lo es la tolerancia, el respeto, la comunión, la libertad de expresión, la armonía, entre otras.

## 4. PROPUESTA METODOLÓGICA

La metodología utilizada para la elaboración de esta estrategia de intervención de Trabajo Social implicó un contacto directo con la población de intervención, lo que llevó a identificar las necesidades que requirieron ser intervenidas. Fue participativa debido a que se presentó como “una forma de trabajo en la que se procuró la participación activa de todas las personas involucradas en el proceso de construcción y reconstrucción del conocimiento, promoviendo el aprendizaje y relación entre las personas participantes y la temática tratada”<sup>57</sup>.

Visibilizando a su vez el papel protagónico de los mismos, brindado desde el primer momento la libertad de opinar, de ser escuchados, de ser vistos, participar en el todo desarrollado, generando reflexiones conjuntas y en gran medida que posibiliten el manejo de las problemáticas por las cuales requirieron la atención dentro del lugar de prácticas. Cobra una gran importancia destacar las voces de los actores y sus experiencias, comprender los sentidos que les han dado. Para esto se utilizó en esta sistematización el enfoque cualitativo y el paradigma hermenéutico<sup>58</sup> debido a que permitió el estudio de las realidades en su contexto natural, comprender la realidad vivida desde su propia mirada, en este caso la relación interpersonal a establecer en medio de los conflictos entre el padre y la madre, madre e hijos(as), padres e hijos(as), destacar las voces de los actores de las experiencias, de conocer el sentido y la lectura que le han dado: “Generando nuevos conceptos y teorías que sirvan para reorientar, transformar y cualificar las practicas desde sus reflexiones”<sup>59</sup>.

Desde la hermenéutica se le dio el sentido a las interpretaciones de los textos, enfatizado en la comprensión de las realidades desde la perspectiva de los participantes. Desde este enfoque se apoya la utilización de técnicas para la recolección de información, como la entrevista, la observación directa, los relatos, registros escritos, entre otras que permitieron relacionar la construcción de conocimiento con la experiencia.

---

<sup>57</sup> ARTAVIA GUTIÉRREZ, Victoria y otras. Manual de técnicas participativas para la estimulación de las capacidades del “ser” en la formación profesional. Capacidades personales. Actualizado en febrero 2001, (citado el 12 de noviembre 2013), disponible en internet: [http://www.ina.ac.cr/asesoria\\_genero/manual\\_tecnicas\\_participativas\\_1.pdf](http://www.ina.ac.cr/asesoria_genero/manual_tecnicas_participativas_1.pdf)

<sup>58</sup> CIFUENTES GIL, Rosa María. La sistematización de las prácticas del trabajo social, proceso metodológico, Argentina: Ed Lumen, Argentina, 2003, p. 150.

<sup>59</sup> Ibid.

Siendo conocedores de la población, se utilizó el trabajo con grupo de resocialización o también conocidos como grupos de tratamiento. Este resulta ser un tipo de grupo con que utilizan los Trabajadores Sociales y busca “remediar las conductas de sus miembros, que ese considerada como derivada y mejorar su desempeño social, tienen como objetivo ayudarlos a transformar sus conductas y modificar un problema”<sup>60</sup>. Frente a la implementación de esta estrategia no se pretende impartir un conocimiento sino que sea construido.

En este momento se entiende desde mi propio concepto de grupo como el conjunto de tres o más personas donde sus miembros se relacionan, interactúan, se comunican entre sí, socializan, tienen contacto visual y físico, se reúnen en un mismo lugar con objetivos o fines en común.

Hay que dejar claro que frente a la conformación de un grupo, los miembros que la integran tienden a presentar intereses personales e individuales y que en algunos casos no dan a conocer y en otros sí. En consecuencia, con los objetivos trazados, el trabajo en grupo presenta algunas ventajas tales como el intercambio de ideas, se comparten las responsabilidades o tareas, se distinguen los roles entre miembros, surgen diferentes puntos de vistas frente a un mismo problema, como también diversas formas de solucionar los conflictos<sup>61</sup>.

Para la iniciación se establecieron cuatro talleres llamados espacios de formación, que fueron complementados con las intervenciones realizadas en la Comisaría de Familia. Lo anterior se mostró como una oportunidad para que los participantes confrontaran los sentidos que le han dado a sus experiencias y a su participación en ella<sup>62</sup>. La conformación del grupo fue la tarea más difícil, frente a este reto se eligieron cuidadosamente las estrategias, la forma de organizar el sitio, los invitados, el material a utilizar, con el fin de no dejar nada al azar y desviarme del objetivo.

La realización de una convocatoria cerrada para la población de regulación de alimentos conllevó a descubrir ciertos indicadores relacionados con el tipo de relación entre padres e hijos, entre las que se identificaron las siguientes<sup>63</sup>:

---

<sup>60</sup>GNECCO DE RUIZ María Teresa, Trabajo Social con Grupo Fundamentos y Técnicas, Tipos de Grupos con que Trabajan los Trabajadores Sociales, Ed. Kimpres, 2005, Ltda., 59 p.

<sup>61</sup>Ibid

<sup>62</sup>CIFUENTES GIL Rosa María, la sistematización de las prácticas del trabajo social, instrumentos, técnicas y procedimientos, Ed Lumen, Argentina, 2003, 150 P

<sup>63</sup>PLAZA, Alberto. Fundación Voy a cambiar el mundo (VACEM). Sí al buen trato (citado en 12 de noviembre de 2013), disponible en internet: <http://www.albertoplaza.cl/mundo/si-al-buen-trato-infantil/>.

- ***Expresan dificultades en su relación de pareja. “Nosotros nunca convivimos pero cuando quedé embarazada la relación se tornó tormentosa, cambió por completo él ya tenía sus hijos de otra relación que tuvo anteriormente. Cuando nos enteramos disminuyeron las salidas, visitas, detalles y todo era para pelea y discusión. Cuando nace, las cosas empeoran se quedó sin trabajo y le sale Y QUE un trabajo para otra ciudad, reconoció a su hijo y ahora tiene otra relación y no me da nada desde hace un año...”***
- ***Padres trabajadores que permanecen mucho tiempo fuera de la casa y compensan su ausencia con bienes materiales. “Tengo dos hijos con mi antigua pareja, desde hace más de cinco años que nos dejamos, cuando nos dejamos me vi en la obligación de trabajar en una casa de familia y al mismo tiempo estudiaba y esto me hacía que le dejara las niñas a cargo de mi mamá y de mi hermana mientras llegaba, ahora tengo mi buen trabajo y a mis hijos no les falta nada...”***
- ***Escasa relación afectiva que mantienen con sus hijos. “Mis hijos están pasando por el período de la adolescencia y ellos me reprochan en la cara el que su madre nos dejó porque todo el tiempo discutíamos no es fácil criar hijos estando solo, no logro comprenderlos...”***

**Nota:** argumentos expresados por algunos usuarios que asistieron a los espacios de formación en la Comisaría de Familia durante el período de práctica.

Las técnicas de la entrevista y la observación<sup>64</sup> fueron necesarias para identificar algunos elementos durante todo el proceso. La primera se presenta como la herramienta para conocer las realidades y consistió en establecer una conversación directa entre dos o más personas cuyo objetivo sería la recogida de información para transformar una situación concreta. Por medio de esta herramienta se identificó un lenguaje verbal que es expresado por las palabras y no verbal los que son expuestos por medio de las expresiones corporales o ademanes, en algunos casos puede llegar a mostrarse todo lo contrario a lo que se puede estar diciendo con las palabras.

---

<sup>64</sup>Op. Cit. P 56.

En algunos momentos se direccionó la entrevista a profundidad para complementar la información contenida en los registros creados por la Comisaría de Familia, que permitiera confrontar las versiones de los involucrados.

Por otro lado, también se utilizó la entrevista semiestructurada por su flexibilidad. Por esta se clasificó la población participante y posteriormente la elaboración de la caracterización de la estrategia de intervención. Con la observación se obtuvo información a través del registro del comportamiento espontáneo del sujeto, la cual consiste en observar a las personas en su contexto habitual y su entorno social o familiar. La utilización de actividades, juegos y estrategias resultaron ser una forma de romper el hielo entre sí y expresa confianza de parte del profesional y se refleja a los participantes, pero que también permitieron observar el desarrollo de los comportamientos frente a dichas situaciones, que pueden ser elementos de gran importancia para el mejoramiento de los conflictos, entre otras cosas. Por otro lado, también se crean vínculos entre los mismos participantes, en la medida que aumentan el intercambio de ideas, aunque este no sea tan fuerte.

Con esta intervención se abordaron aspectos legales como las leyes que sustentan la alimentación como un derecho de todo niño o niña, el maltrato a la mujer, los diferentes tipos de violencia presentados al interior del hogar, los derechos que son inherentes al momento de estar una mujer en gestación, el portar un nombre y unos apellidos, entre otros, logrando de esta manera que se entienda que no es una colaboración o un favor, sino que son los derechos de todas las personas que deciden o no tener un hijo o hija.

Con los objetivos muy claros se buscó la obtención de los recursos necesarios. El salón múltiple de la Casa de Justicia del barrio Canapote fue el lugar de encuentro de las reuniones establecidas para el desarrollo de las actividades trazadas. Estos talleres apuntaron al fortalecimiento en las relaciones de los padres y madres con sus hijos incentivando el buen trato, se trazaron los temas utilizando la lúdica-didáctica que acaparara el interés de los participantes por continuar durante todo el proceso, no siendo una camisa de fuerza. Este proceso estuvo expuesto a modificaciones según fuera necesario.

## 5. INTENCIONALIDAD DE LA EXPERIENCIA

Con la elaboración de la sistematización se propuso contar con la participación de veinte padres y/o madres con los siguientes logros:

- Contribuir al mejoramiento de las relaciones entre los padres.
- Ofrecer orientación sobre las diversas maneras de educar a los Niños, Niñas y Adolescentes utilizando buenos tratos.
- Promover las buenas relaciones de los padres con sus hijos.
- Aprender y desaprender valores que aporten a una buena relación con sus hijos.
- Desarrollo de habilidades físicas e intelectuales.
- Creación de estrategias a partir de las experiencias de vida.
- Disminuir los índices de la violación de los Derechos de los Niños, Niños y Adolescentes.

Así, las acciones estaban planificadas bajo los propósitos de llegar a la construcción conjunta de estrategias para el mejoramiento en las relaciones de los padres y madres usuarios hacia sus hijos incentivando el buen trato.

## 6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Como ya se ha mencionado, la población con quienes se trabajó correspondió a los usuarios de la Comisaría de Familia del barrio Canapote referida a la problemática de regulación de alimentos. Para la elaboración de esta caracterización se hizo necesario el estudio de algunas estadísticas manejadas por la institución durante el segundo período de 2013 y primer período 2014, mostrando el porcentaje de solicitudes de las diferentes problemáticas en general como se muestra a continuación.

**Tabla 1. Asuntos atendidos en la Comisaría de Familia correspondiente de septiembre – Noviembre 2013 Febrero-abril 2014.**

Asuntos / problemáticas	Números de casos	Sexo		Rango de Edades
		M	F	
<b>Violencia Intrafamiliar</b>	45			19 –24 25-30 31-36 37-42 42-47 48-56
• Verbal	29	4	25	
• Física	11	2	9	
<b>Regulación de alimentos</b>	137	20	117	1 - 12 meses 2 - 5 6 – 9 10 - 13
<b>Verificación de garantía</b>	27	7	20	5-10
<b>Medida Correctiva</b>	51	19	32	25 –30 31-36 37-39
<b>Regulación de visitas</b>	14	9	5	.....
<b>Reconocimiento de hijo</b>	18	0	18	16 – 19
<b>Custodia y cuidado personal del menor</b>	18	7	11	18 – 23 24-26 27-32 33-38
<b>Declaración de unión marital</b>	5	4	1	.....
<b>Orientación psicológica</b>	25	10	15	.....
<b>Orientación Familiar</b>	21	6	15	32 – 35
<b>Orientación legal</b>	18	8	10	.....
<b>Totales</b>	419	99	268	.....

**Fuente:** Archivos de la Comisaría de Familia de la casa de justicia de Canapote correspondiente al segundo periodo del año 2013 primer período 2014 (Septiembre a noviembre y de febrero a abril 2014).

Estas estadísticas estuvieron basadas solo en los meses correspondientes al período de práctica, entre las tres primeras problemáticas que se encontraron con mayor solicitud fueron: La regulación de alimentos con 137 casos registrados entre los cuales 117 impuestas por mujeres y 20 por hombres; medida correctiva con un total de 51 casos para los que 19 corresponden a hombres y 32 de mujeres, Violencia Intrafamiliar también con un total de 45 casos entre los que resultan 29 de manera verbal y 11 física y en su mayoría son mujeres quienes se presentan como víctimas o agredidas. Se puede deducir que el mínimo presentado por los hombres puede ser debido a la falta de información, como también son quienes más hacen utilización de otros mecanismos de solución de conflictos.

**Tabla 2. Casos reportados en la Comisaría de Familia referentes a la problemática que presenta mayor demanda meses de Septiembre- Noviembre 2013 febrero - Abril 2014.**

Problemáticas reportadas	Números de casos reportados	Sexo de quien presenta la demanda		Rango de edades de niños, niñas y adolescentes
		M	F	
<b>Regulación de alimentos</b>	137	20	117	1 a 12 meses 2 a 5 años 6 a 9 años 10 a 13 años

**Fuente:** Estadísticas que reposan en los archivos de la Comisaria de Familia de Canapote de los meses Septiembre a Noviembre del año 2013 y de Febrero a Abril del año 2014).

A partir de esto logró identificar que en un 80% de la población corresponde al sexo femenino. Mujeres, madres o cuidadoras que registran sus relatos haciendo evidente el incumplimiento de los derechos por parte de los padres.

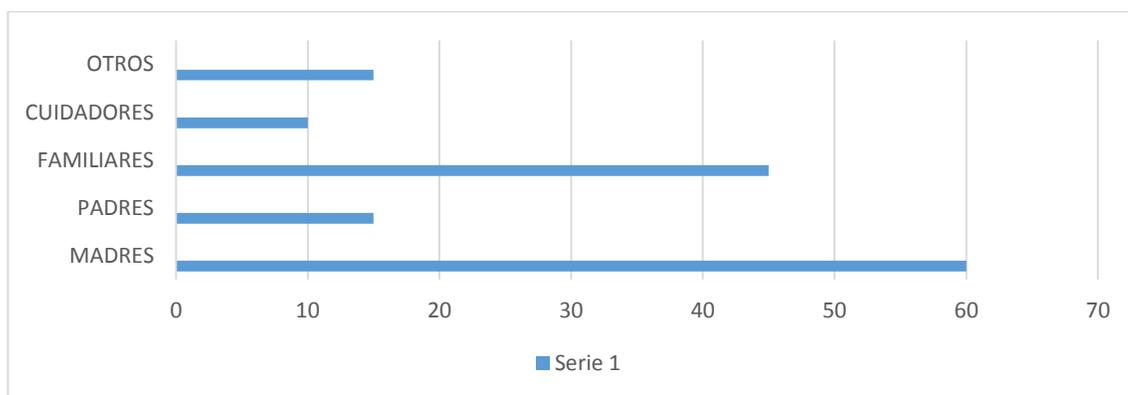
En las entrevistas iniciales con los usuarios (as) reportaron los siguientes argumentos: ***“mi ex pareja no quiere darle nada a mis hijos y yo no puedo con toda la carga, quiero que lo citen y que responda”***, ***“tenemos tres 3 hijos que necesitan estudios y comer desde que decidió irse de la casa solo quiere dar lo que se le da la gana y eso no sirve para nada”***, ***“tenemos varios años de estar separado y en el mismo problema no da para las necesidades de la niña”***, ***“yo quiero que me digan a ella que se responsabilice de sus hijos porque ella***

***es la mamá, no le ayuda en nada a sus hijo ni le da un peso y según porque eso me toca a mí<sup>65(\*\*)</sup> entre otras .***

Al realizar un análisis sobre los anteriores relatos se notó que dentro de estas situaciones sin duda alguna existen hijos (as) de por medio, en su mayoría se ven sumergidos frente al proceso de separación de los padres, quienes presentan dificultades en su relación y han generado separación, distanciamiento y ausencia de uno de los dos padres en el hogar. Debido a que las relaciones no terminan armónicamente, reconociendo cada quien las responsabilidades frente a sus hijos (as) y es entonces generador de conflictos por el cumplimiento de las necesidades básicas insatisfechas de los mismos.

Cabe resaltar que en algunos casos la denuncia es impuesta por cuidadores, ya sea abuelas, bisabuelas, hermanas, tías, entre otras. Como también proveniente de entidades e instituciones que remiten los casos solicitando que ambos padres asuman sus responsabilidades con su(s) hijos(as). El otro 20% restante a la población masculina, hombres ya sea padres, padrastros, tíos abuelos, entre otros, que piden que se le determinen las responsabilidades que les corresponde dentro de los lineamientos legales, en algunos casos se presentan como la exigencia a que la madre cumpla con sus hijos (as).

### **Gráfica 1. Denunciantes por regulación de alimentos**

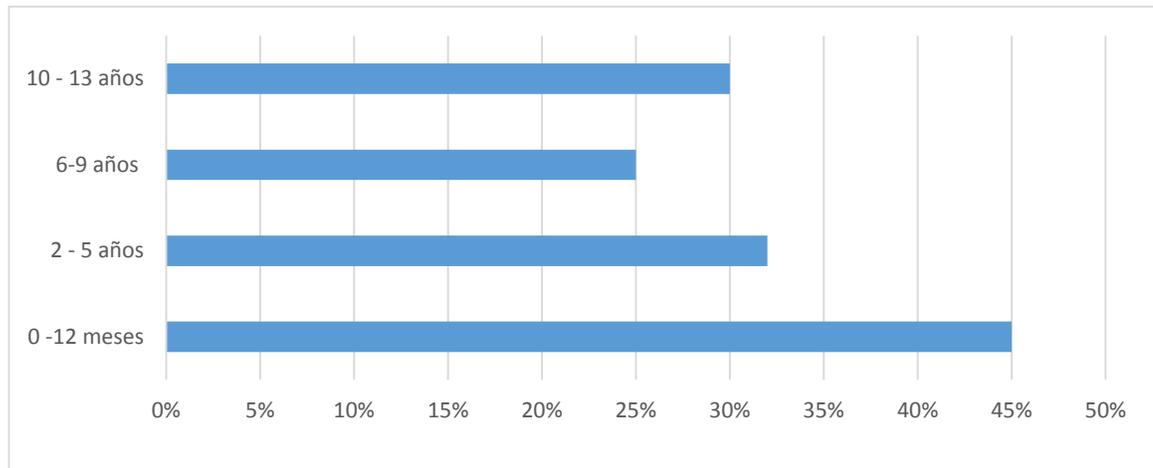


**Fuente:** Comisaría de Familia Zona Norte de solicitud de regulación de alimentos, segundo periodo 2013 – primer periodo 2014.

<sup>65(\*\*)</sup>Los nombres de los usuarios fueron cambiados por proteger el derecho de la confidencialidad en los asuntos establecidos en el interior de la Comisaría de Familia. Los relatos fueron escrito al pie de la letra.

Dentro de esta problemática quienes en su mayoría buscan ayuda de entidades como la Comisaría de Familia y confiando en la intervención de los profesionales resulta ser el sexo femenino. Es mayor el número de mujeres que utilizan estas vías para la solución de conflictos o que también se podría deducir que son las que se ven más afectadas como se nota en la gráfica anterior.

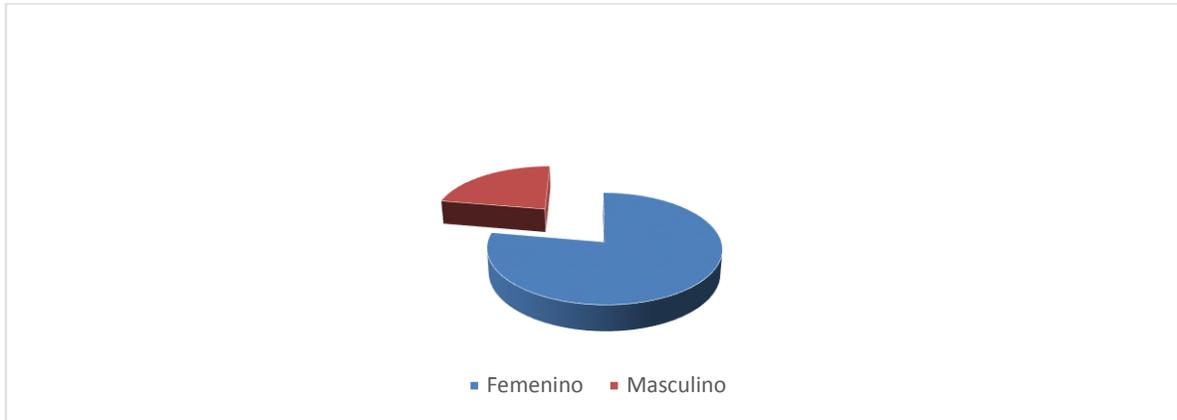
### **Gráfica 2. Rango de edades de Niños, Niñas y Adolescentes dentro de la problemática de Regulación de alimentos. 2013-2014**



**Fuente:** Comisaría de Familia correspondiente a los períodos segundos 2013 y primero de 2014.

Con un total de 45% de la población referente a la edad de los hijos en la que se establece la regulación de alimentos es en familias que presentan hijos (as) entre las edades de 0 (cero) a 12 (doce) meses en primer lugar, seguido de 2 (dos) a 5 (cinco) años con un 32%. Es decir, que los niños (as) de nuestra población participante experimentan y enfrentan los procesos de separación de sus padres a temprana edad. Siendo esta etapa la más importante para el desarrollo evolutivo del niño(a).

### Gráfica 3. Porcentajes de regulación de alimentos según el sexo

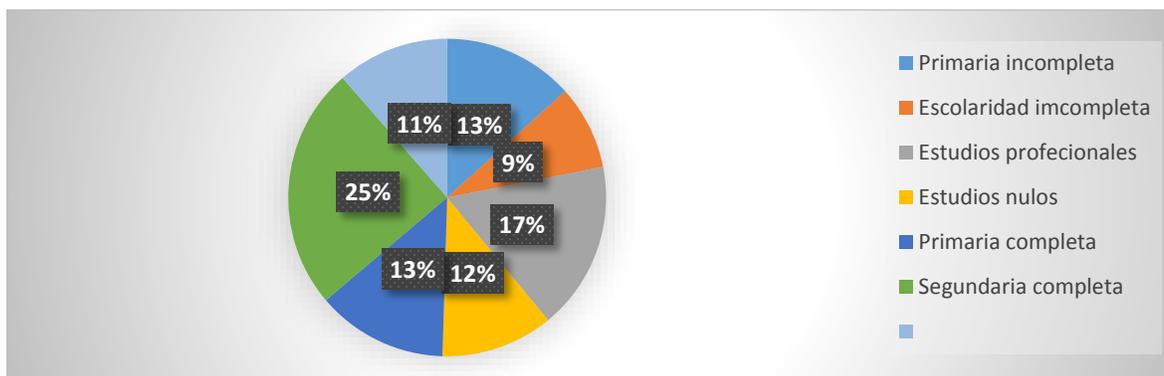


**Fuente:** Comisaría de Familia zona norte en los meses de Septiembre – Noviembre 2013 y Febrero – Abril 2014.

La mayor población solicitante nuevamente son mujeres madres jóvenes entre la edad de 18 a 30 años, que asisten a la Comisaría, principalmente por problemática de regulación de alimentos, abarcando un 70% frente a las solicitudes de los hombres. Cabe resaltar que en algunos casos las mujeres solicitantes son menores de edad en las que requieren la compañía de un adulto responsable. Frente al porcentaje dado por los hombres del 30% encontramos casos en los que ellos voluntariamente piden que se le determinen los acuerdos antes sus hijos (as), con el fin de no acrecentar más los problemas.

Con respecto al nivel de escolaridad de la población se encontró que un 12% de los participantes no tienen ningún tipo de estudio es decir, nulo; 9% corresponde a una escolaridad incompleta en ocasiones este factor influye en la modalidad de trabajo informales entre otras. 18% cuenta con estudios profesionales pero no se encuentran ejerciendo la profesión. Un 14% contiene solo la primaria completa y la mayor población solo posee la secundaria completa con un 26%.

#### Gráfica 4. Nivel educativo de los participantes



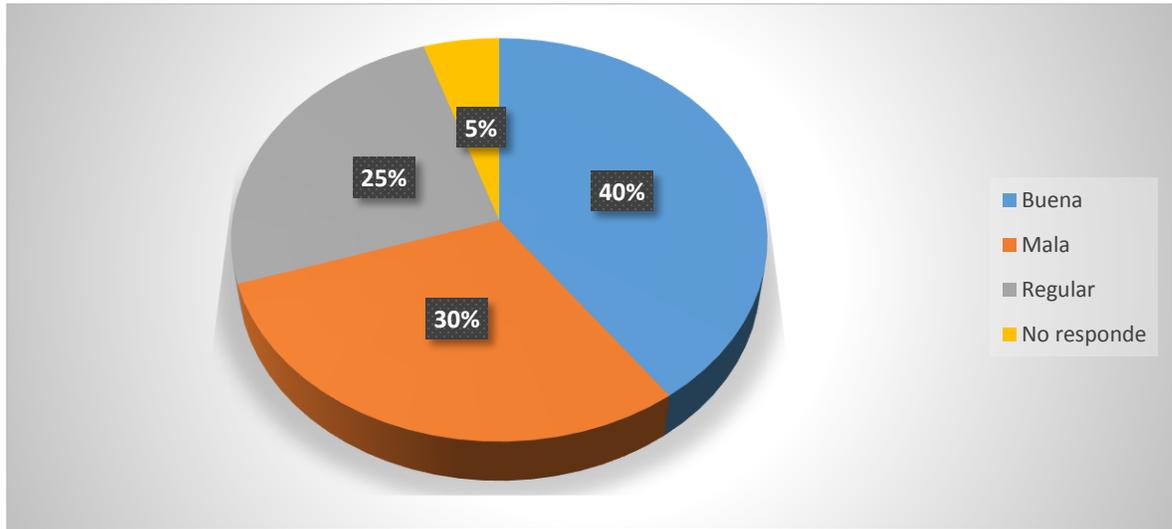
**Fuentes:** Comisaria de Familia zona norte de Cartagena, Segundo periodo de 2013 y primer periodo de 2014.

La relación entre padres después de la separación se torna deficiente, manifiestan que dependían económica y emocionalmente de su pareja. Se presenta el caso de haber tenidos hijos(as) a temprana edad y dejando sus proyectos de vida inconcluso. Presentan diversos estratos socioeconómicos, provienen de familias extensas o reconstruidas, convivieron en unión libre, así como también con hijos de diferentes relaciones.

La población de mujeres participantes se presentan como jefe de hogar, lo que las dispone a buscar trabajo por fuera de su núcleo familiar, en ocasiones estos trabajos no son bien remunerados que lleve a garantizar las satisfacciones de las necesidades de sus miembros. Por esa salida se ocasiona ausencia de los padres en el hogar quienes en su mayoría opta por pretender suplir los vacíos incluyendo a sus hijos(as) en actividades deportivas, culturales, sociales, religiosos entre otras.

Esta estrategia de intervención pretende que sea vista por los usuarios como una oportunidad para cambiar sus situaciones, es entonces en el que se establece la relación entre la problemática de regulación de alimentos con el buen trato en las relaciones de los padres y madres especialmente con sus hijos(as). Para lo siguiente se califica desde sus percepciones el grado de relaciones de los padres y madres participantes con sus hijos(as).

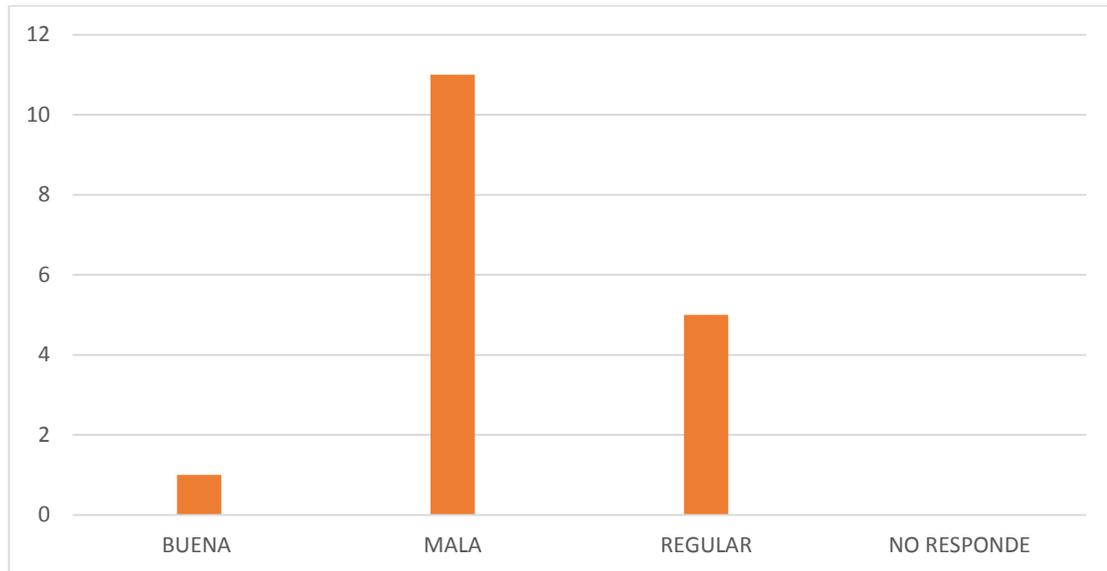
### Gráfica 5. Grado de relaciones de padres y madres con sus hijos(as)



**Fuente:** autora del proyecto con los participantes de estrategia de intervención por medio la entrevista inicial en la Comisaría de Familia zona norte de Cartagena.

De los 20 participantes que formaron parte de la estrategia de intervención en un 40%, es decir 8 de ellos manifestaron que a pesar de los conflictos la relación con el progenitor que se encuentra cerca la califica como buena, haciendo referencia al grado de confianza, respeto, atención, compañía, se presentan con sus hijos. El 30% correspondiente a 6 de ellos se han visto afectados teniendo una mala relación con sus hijos(as), es decir, que dentro del problema tratado han inducido a sus hijos expresando sentimientos de odio, episodios de violencia, como también no se le ha prestado la debida atención en el cómo le está afectado el problema en su interior. El 25% o 5 de ellos determinan que posee relación regular y que aún no se ha acrecentado el conflicto pero que no se presenta de un todo bien. Solo 1 o 5% no responde, es evidente que de una u otra forma los conflictos en el interior del hogar sí afecta a sus miembros.

## Gráfica 6. Grado de relaciones entre el padre y la madre participantes



**Fuente:** autora del proyecto con los participantes de estrategia de intervención por medio la entrevista inicial en la Comisaría de Familia zona norte de Cartagena.

Al sumergirse en su manera de definir, nombrar y ver sus realidades se determina el grado de relaciones que presentan con su ex pareja padres, madres o cuidadores. En el mismo número de participante las relaciones buenas son mínimas y la que sobrepasa es la mala relación lo que determina que esta intervención es pertinente.

Desde la Comisaría de Familia se coordinó la selección de los participantes, la cual estuvo expuesta a modificaciones durante todo el proceso, fue un trabajo realizado en conjunto debido a que la intervención de la practicante desde los espacios de formación estuvo sustentada con base en mediación de los profesionales de la misma.

## 7. OBJETIVOS

### 7.1 OBJETIVO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Construir a partir de la experiencia de práctica con los usuarios(as) de regulación de alimentos una estrategia de intervención, que apuntara al fortalecimiento en las relaciones entre padres y madres con sus hijos (as) incentivando el buen trato Comisaría de Familia Zona Norte de Cartagena segundo - período 2013 primer período 2014.

### 7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir la población beneficiaria de la estrategia de intervención para el mejoramiento en las relaciones de los padres con sus hijos de la Comisaría de Familia Zona Norte.
- Desarrollar sesiones educativas orientadas al conocimiento de sus derechos y la utilización de mecanismos de educación como el respeto, el diálogo, la autoridad, el buen ejemplo, la imitación en los niños, niñas y adolescentes como forma de llegar a una buena relación entre padres e hijos.
- Generar reflexiones conjuntamente con los padres y madres sobre la importancia que representa mantener una buena relación de confianza, apoyo, compañía hacia sus hijos durante su crecimiento.
- Promover procesos de aprendizaje que permitan contribuir a la resolución de conflictos y relacionar la teoría con sus vivencias.

## **8. DELIMITACIÓN DE LA SISTEMATIZACIÓN**

Las prácticas como estudiante de Trabajo Social fueron realizadas en la Comisaría de Familia Zona Norte de Cartagena, con la participación de 20 usuarios(as) pertenecientes a la problemática de regulación de alimentos, durante nueve meses, desde el mes de agosto de 2013 hasta mayo de 2014.

### **8.1 EJE DE LA SISTEMATIZACIÓN**

Estrategia de intervención basada en las experiencias de vida de los participantes para el fortalecimiento en las relaciones de los padres y madres con sus hijos (as).

### **8.2 RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO**

Dentro del desarrollo de las prácticas de Trabajo Social en la Comisaría de Familia se evidenciaron algunos momentos que fueron necesarios vivirlos para prestar una atención pertinente. Como primera medida se presentó conocer el debido funcionamiento del lugar de práctica, las funciones de cada uno de los profesionales, las problemáticas y su debido abordaje, el conocimiento de los antecedentes del trabajo de práctica, estudiantes, la identificación de las necesidades que llevaron a la realización de una intervención pertinente que diera respuestas favorables, posteriormente pasar por la aprobación de los profesionales y ejecución de la propuesta de intervención y búsqueda de resultados.

Las intervenciones realizadas estuvieron centradas bajo la creación de una estrategia de intervención sobre la atención de 20 participantes los cuales 18 son mujeres (madres) y 2 hombres (padres) sobre la problemática de regulación de alimentos. El problema central de esta experiencia giró en torno al fortalecimiento en las relaciones de los padres y madres con sus hijos incentivando el buen trato. Basada en su totalidad en los relatos y las experiencias vividas de los participantes, se presentó como punto de partida para llegar a la creación conjunta de una estrategia pedagógica que garantizara la puesta en práctica del diario vivir.

Existen algunos registros de practicantes de Trabajo Social que fundamentaron su práctica con los usuarios en la problemáticas de violencia intrafamiliar, vulneración de los derechos y maltrato a la mujer. La iniciativa de las practicantes estuvo enmarcada tras la existencia de una necesidad que arrojó en su momento

resultados favorables y que ahora pasa a ser de apoyo para esta sistematización. Su intencionalidad fue aportar a la calidad en la atención de mujeres víctimas de Violencia Familiar<sup>66</sup> y prevención de la Violencia Familiar basada en género con estudiantes de la Institución Educativa Nuevo Bosque desde la Comisaria<sup>67</sup>.

De lo anterior surgieron algunos interrogantes ¿Por qué la necesidad de trabajar con padres y madres en regulación de alimentos? con la orientación dada a los usuarios desde la recepción de la Comisaría de Familia durante las prácticas estudiantiles en el segundo período del año 2013 y primer período de 2014, los índices de quejas referentes a este tema oscilaban en un promedio de 7 a 12 asuntos atendidos por días, al no encontrar antecedentes referentes a proyectos, iniciativas, programas, entre otras que aportaran al problema en cuestión, nació el interés de aportar a fortalecer las relaciones entre los padres y madres con sus hijos utilizando el buen trato.

Con relación a la problemática de regulación de alimentos se observó que existe una gran diferencia entre el número de hombres: corresponde el 20% contra el total de mujeres que abarcan el 80% quienes solicitan la orientación por parte de la Comisaría de Familia. Ante este asunto se rescataron algunos aspectos que hicieron comprender más esta problemática. Durante todo el proceso de formación se fueron dando algunas pistas para comprender tal fenómeno del porqué se solicita la regulación de alimentos entre los que se encontraron los siguientes:

- La conformación de la antes mencionada a muy temprana edad. **“edad: 24 años, número de hijo: 4, estado civil: soltera”**. Para cualquiera de los casos dificulta la culminación de sus estudios y preparación personal.
- Dependencia de la pareja (económica, emocional, social, familiar, entre otras). **“yo no trabajo por eso es que pido que responda por sus hijos.”**
- Trabajos informales, bajos ingresos económicos, (independientes tales como moto taxi, variedades, ventas de frutas, fritos, minutos, dulce, helados, revistas, entre otras).

**Nota:** los anteriores relatos fueron tomados textualmente de los relatos registrados en los historiales de algunos usuarios de regulación de alimento de la Comisaria de Familia zona norte de Cartagena

---

<sup>66</sup> BELEÑO ARIZA, Joyce. Trabajo realizado en la Comisaría de Familia. Año 2010-2011

<sup>67</sup> BETIN, Zamira y DIAZ, Elvira. Trabajo realizado en la Comisaria de Familia. Año 2012 y 2013.

Algunos relatos se mostraron enriquecedores debido a que dieron a conocer el tipo de relaciones entre la pareja y posteriormente hizo evidente los efectos contenidos en las relaciones con los hijos (as) algunos argumentos se apoyan en los siguientes fundamentos:

- Rompimiento de las relaciones de pareja por motivos externos: ***“vivíamos juntos pero no convivíamos porque él solo se dedicó a trabajar y no habían momentos para la familia así fue que ocupé mi tiempo en estudiar y salir adelante y ya sentí que no lo necesitaba”***.
- Distanciamiento de alguno de los dos padres con su o sus hijos producto del anterior punto y ***“él se fue después que decidimos terminar con todo y hasta este momento no sé de su paradero y poco llama a mi hijo”***.
- Unión de un nuevo hogar por parte de alguno de los dos padres y episodios de infidelidad. ***“él me fue infiel y fue el causante que la relación se terminara ahora tiene una nueva familia y es la lucha para ponernos de acuerdo en las decisiones que corresponden a las niñas”***.
- Pérdida del trabajo: ***“cuando nos enteramos que esperábamos un bebé se presentaron muchos inconvenientes porque no estábamos preparados aún era muy niña, no quería tenerlo, al mismo tiempo a él lo despiden del trabajo y decidimos irnos cada quien para su casa mientras tanto y nunca más ha conseguido nada y ya no le importa buscar que hacer”***.
- Hijos envueltos en problemas de pandilla y drogadicción ***“todo el tiempo hemos presentado los mismos problemas pero antes era diferente porque me quedaba callada frente a los insultos y el maltrato que mi pareja me daba, yo pensaba que mis hijos no se daban cuenta hasta el día que el mayor se levantó contra su papá y se dieron de golpe los dos y su papá lo echó a la calle y desde ese día mi hijo ha estado con malas amistades y en malos pasos”***.
- Custodia cedida a terceras personas y mala situación económica. ***“Soy la abuela materna del niño y corro con todos los gastos de él porque mi hija aun es menor de edad pero necesito que el padre también se***

***responsabilice de los gastos del niño porque no puedo con todo yo sola”.***

- Desinterés por los hijos (as): ***“ella solo le manda algún dinerito pero no quiere tener tiempo con ellos”.***
- Deterioro de las relaciones entre la pareja e hijos (as) ***“los niños pasan todo el tiempo realizando actividades, en la escuela, haciendo deporte, teniendo salidas con sus amigos ya poco tiempo queda para estar en familia”.***

**Nota:** relatos escritos textualmente de los registros de la Comisaría de Familia, zona norte de Cartagena.

Cuando lo primordial pasa a un segundo plano y salen solo a relucir los intereses y el bienestar propio o solo de algunos, en el que no incluya lo que me genera molestias o de querer resolver las situaciones del mismo modo, hace que se produzcan más problemas y no se encuentren soluciones. Es importante que dentro de estos momentos se quiera saber cómo los hijos (as) están manejando estas situaciones, sabiendo que los problemas de pareja son solo de la pareja, pero cuando esta afecta a los hijos (as) hay que crear los mecanismos para disminuir el impacto en ellos.

Partiendo de allí es que nació la necesidad de apuntarle a fortalecer los lazos entre padres y madres con sus hijos (as) y de alguna manera establecer que las relaciones entre estos no estuviera delimitada al solo aspecto económico, sino tener en cuenta lo emocional, educativo, religioso, deportivo, moral (forma de ser de una persona), de recibir su opinión y punto de vista frente a las decisiones o circunstancias, que va más allá de la satisfacción de las necesidades básicas del ser humano.

Ahora bien, dentro de la participación se identificaron los roles de los participantes<sup>68</sup>, frente a todo grupo se encuentra que unos se dan a resaltar más que otros, para esto se debe estimular la participación de la minoría, pues de ellos también es esencial conocer lo que puede aportar al proceso. Entre otras causas que se argumentaban y sobre los que la Comisaria de Familia pasaba a tomar medidas era velar por los derechos de quienes en medio de estas problemáticas: Niños, Niñas y

---

<sup>68</sup>Op. Cit, p. 58.

Adolescentes que no piden ni eligen vivir situaciones engorrosas que generan desequilibrio en su diario vivir y en las relaciones con su entorno.

El desarrollo de algunas estrategias de motivación se vio reflejado durante todas las intervenciones con el fin de tener a los participantes comprometidos con el proceso de sensibilización y como garantía de la permanencia y asistencia a los talleres se realizaron dinámicas, tarjetas de invitación físicas y virtuales, llamadas telefónicas, tareas en casa o también llamadas compromisos y en algunos casos específicos visitas domiciliarias, entre otras.

Las estrategias utilizadas para captar la atención de los participantes y generar de cierto modo alternativas de solución que se vieran confrontadas con la realidad fue la elaboración de historias de vida basadas en hechos reales y cotidianos que tal vez algunos de los casos fueron contruidos a partir de todas las vivencias, con el fin de conocer las intervenciones de ellos frente a la situación.

Durante todo el proceso se enmarcaron algunos momentos que ayudaron a determinar la elaboración de una estrategia de intervención con el apoyo del trabajo en red realizados por otras entidades dentro y fuera de la institución (Caivas, Policía de Infancia y Adolescencia, ICBF, Instituciones Educativas, Comunidades) que buscan velar por el bienestar y cumplimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Interviniendo como profesionales una realidad desde diferentes miradas teniendo en cuenta las disciplinas, pero ante todo y lo que recae es fortalecer las relaciones entre padres con sus hijos, conociendo las percepciones de quienes son nuestros principales protagonistas para resolver los conflictos internos con sus hijos e hijas dentro del hogar.

En lo que suelen ser repetitivos y se cree que es la manera de establecer mecanismos de solución ante la corrección de los hijos (as) encontramos: los insultos, los castigos, exigencia de cumplimiento de reglas y normas, la imposición, los regaños, los golpes, premio o castigo, siendo permisivos en todo, uso desmeritado de autoridad, la culpabilidad, entre otras. Resultan ser los métodos más usuales por los usuarios para tratar de mantener el orden y disciplina en sus hijos (as).

Como padre o madre se piensa que los mecanismos para impartir una crianza a los hijos (as) no sea mediante la utilización de los puntos mencionados anteriormente, se logra pensar con los sentimientos en el momento de vivir la situación es la que

conlleva a vivir episodios de dolor, estrés, confusión, tristeza, de alegría, de emoción.

Para profundizar un poco se hace mención a una actividad que estuvo basada en la construcción de un relato contenida en las experiencias reales de los participantes en el que se pretendió conocer las reacciones (ver anexo experiencias vividas señor Carlos) sin que estas se presentaran influenciadas por algún concepto previo. Arrojando las siguientes interpretaciones:

*“Los padres muchas veces somos los principales productores de las conductas de los hijos por ser tan permisivos y tan estrictos”, “tomamos las decisiones por nuestros hijos (as) y no preguntamos su opinión aunque no vayamos hacer lo que ellos quieren”, “cuando se toman decisiones con los sentimientos no se piensan en las consecuencias”, “el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas son primordiales cuando se trata de que ellos estén bien”, “toda reacción tiene su consecuencia y frente a esta también influyen factores externos como lo son el tiempo, el contexto, el entorno, la situación económica, entre otras.*

**Nota:** reflexiones de los participantes de la estrategia de intervención durante los espacios de formación.

Es importante que frente a los momentos de tensión o rabia dirigidos a los hijos conozcamos qué los motiva a actuar de dicha forma, para luego poder tomar las medidas necesarias que contribuyan a la obtención de acuerdos, normas y límites que minimicen de algún modo los conflictos familiares.

Ante lo que se espera de los participantes es que en un futuro pongan en práctica, en la vida cotidiana de cada uno y de esta forma genere un impacto que trascienda a reproducir los conocimientos adquiridos a los que se encuentre a su alrededor y ante todo que sean generadores de soluciones ante los conflictos y no de más problemas. Que se hagan valer los derechos de los niños, niñas y adolescentes sin que sea vista como una carga o contengan intenciones personales.

Que el ser padre o madre no contiene limitaciones ni barreras, debido a que se presenta como una construcción en doble vía en el sentido que son los hijos (as) los que nos enseñan y nos hacen padres, como también los padres son los que forman a los hijos (as). Es por eso que no importa las situaciones por las cuales nos toque pasar: la prioridad está basada en garantizar bienestar hacia los seres que amamos.

## 9. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Ninguna intervención es efectiva si de ella no se está previamente informado, en este punto es donde se mira qué dice la teoría y lo que muestra la realidad, surgen las estrategias y métodos para la transformación de las realidades. El mantenernos informados genera diversas estrategias para el mejoramiento de las intervenciones, creándonos una actitud propositiva frente al campo.

### 9.1 ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Las prácticas del Trabajo Social dentro del ámbito de familia resultan ser muy complejas, debido a que cada una de las realidades posee sus propias dimensiones que trasfiere al profesional a la selección o creación de estrategias y métodos como conductores a una transformación.

Después conocer sobre el abordaje de las diferentes problemáticas que se atienden en la Comisaría de Familia, se identificó la que más se solicitaba (regulación de alimentos) y los motivos por los cuales se hacían (por no encontrarse viviendo con el padre de su o sus hijos). Desde allí surgió el aporte desde Trabajo Social para las transformaciones de las realidades.

En este período ya se habían conocido los anteriores puntos, pasando a dar estructura a la propuesta de intervención, ya delimitada la problemática a trabajar, se conocía la población, los objetivos estaban claros, las actividades a realizar y se inició el proceso de presentación ante el personal de la Comisaría de Familia involucrado, se realizaron los reajustes teniendo en cuenta las sugerencias y opiniones de los mismos.

**9.1.1 Convocatoria.** Una vez que la Comisaria de Familia aprobó la propuesta, luego de documentarme y promover la iniciativa en los usuarios, el siguiente paso fue dar a conocer los objetivos de la propuesta sobre la población a trabajar. Cabe aclarar que en este momento aun la estrategia no estaba determinada, pues la construcción se daría a partir del conocimiento y la información que brindarían los usuarios participantes con sus historias de vida. En compañía de la Trabajadora Social se realizaron entrevistas a profundidad<sup>69</sup> que permitieran determinar quiénes quienes cumplieran con lo previsto.

---

<sup>69</sup>**Nota:** Las entrevistas realizadas a profundidad fueron llevadas a cabo con el previo consentimiento de los usuarios, quienes estuvieron en la total libertad de decidir hacer o no parte del proceso.

**9.1.2 Selección de la población beneficiaria.** Esta estrategia de intervención estuvo dirigida a 20 madres y/o padres usuarios de la Comisaría de Familia del barrio Canapote solicitantes de las demandas de regulación de alimentos. Estas se enmarcaron en la necesidad de hacer cumplir los derechos de los niños, niñas y adolescentes como garantía de un buen y sano desarrollo, como también el de tener las necesidades básicas satisfechas. Conocer los diferentes mecanismos de solución de conflicto ante la convivencia familiar, identificar los diferentes componentes que contienen las experiencias de vida de los participantes que dieran forma a la elaboración de la estrategia y aportarle al fortalecimiento de las relaciones de padres y madres con sus hijos a través del buen trato. Esta selección se realizó de manera abierta para todos los usuarios de la problemática de regulación de alimentos dejando claro que el proceso se llevaba de manera libre, voluntaria y sin ninguna exigencia.

**9.1.3 Ejecución de la propuesta.** Se seleccionaron a más de 30 usuarios entre padres y madres que contribuyeron a la estrategia de intervención, pero que al finalizar solo 20 permanecieron. La ejecución de talleres comenzó el 9 del mes de mayo y las reuniones estuvieron programadas de acuerdo a los horarios trabajados por los usuarios durante cuatro secciones, para la obtención de un 85% de la población asistida durante todo el proceso, mostrándose comprometida en el desarrollo de las actividades. Para este punto se reunieron 18 mujeres y a 2 hombres que fueron constantes y cumplieron con lo establecido en la Comisaría de Familia.

Los encuentros fueron establecidos en fechas cercanas para no perder su secuencia, cabe resaltar que los participantes presentaban una continuidad en los procesos establecidos en la Comisaría de Familia, es decir, que la intervención directa fue durante el período antes mencionado pero que su estudio se mantuvo durante todo el tiempo de práctica.

La realización de los encuentros de formación estuvieron trabajados con temáticas que en su momento se consideraron pertinentes. Los temas trabajados se basaron en el conocimiento de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, el desarrollo de actividades en grupos, la utilización de los diferentes mecanismos de corrección frente a los hijos, el significado y desarrollo del buen trato, entre otros.

**9.1.4 Resultados de los encuentros.** Las reflexiones en general producto de los encuentros establecidos con los usuarios (as) de regulación de alimentos en la Comisaría de Familia, con el objetivo de crear una estrategia de intervención que apuntara al fortalecimiento de las relaciones de los padres con sus hijos (as) a través del buen trato, estuvo basada en las experiencias de vida de los usuarios (as). Como primer momento se presentaron las expectativas de los participantes frente al proceso llevado a cabo, entre los que expresaron lo siguiente:

- Aprender nuevos conocimientos
- Minimizar los problemas familiares.
- Conocer otras maneras de educar.
- Vivir nuevas experiencias.
- Solucionar las situaciones en el hogar, entre otras.

Se determinó que estas expectativas fueron en gran parte construidas a partir de la información brindada en el momento de la convocatoria. Lo que quiere decir que los usuarios al comenzar los encuentros de formación no estaban desinformados. Por ser los usuarios de la misma problemática ayudó a conocer un mismo problema desde diferentes vivencias, haciéndonos conscientes de las diferentes alternativas de solución utilizadas por ellos para la resolución de los conflictos.

Se realizaron cuatro encuentros que fueron los que dieron inicio y desarrollo a la estrategia de intervención para el fortalecimiento en las relaciones entre padres y madres con sus hijos utilizando el buen trato. El trabajo estuvo complementado por la asistencia por parte de la Comisaría de Familia con más sesiones.

Ya estando en este punto se hace mención que la estrategia de intervención construida con los usuarios se centró en los espacios de formación (talleres) desarrollados a partir de las necesidades de los mismos. Dentro del desarrollo de la intervención, los participantes se presentaron con algunos estereotipos que se pensó que podían ser los causantes de las malas relaciones con sus hijos (as) y pareja, es el hecho de creer que la educación recibida por sus padres que ahora vienen siendo los abuelos, es la misma que tiene que impartir con los que ahora son los hijos (as) “educación tradicional”. El pensar que la mujer es para la casa y el hombre es el proveedor de hogar; que el padre es quien ordena e impone reglas y límites en el hogar; la mujer es vista y tratada como sexo débil, en familias reconstruidas todos mandan y ordenan en la formación y crianza de los hijos e hijas, el matrimonio es para toda la vida por los que hay que aguantar y quedarse callado (a), los problemas de la casa se solucionan en la casa, entre otros.

En su momento, el pensar que la forma de impartir educación en sus hijos (as) estaba siendo un causante de más problemas con sus integrantes, no les generaba un pensamiento de buscar o recurrir a otra modalidad, sino que se pensó que resultó así con ellos también daría resultados con sus hijos (as), pasando por alto algunos aspectos como son los contextos, las circunstancias, el tiempo, entre otros, que influyen para no tener el mismo resultado. Este análisis anterior fue expresado por los participantes y otros se fueron descubriendo durante todo el proceso y que al final en algunos fueron modificados los pensamientos y se esperó que se pusieran en práctica en el desarrollo de su diario vivir.

Definitivamente ser papá, mamá o adulto responsable del cuidado y crianza, es sin dudas, una tarea maravillosa, pero al mismo tiempo puede resultar difícil y agotadora. En la mayoría de casos cuando se presenta la separación entre los padres, son las mujeres que quedan a cargo de los hijos (as) y de cierto modo se genera una recarga con las responsabilidades de garantizar las necesidades del bienestar del niño, niña o adolescente y de mantener un equilibrio entre el suplir las necesidades de todos sus hijos (as) con el de laborar fuera del hogar. Es allí donde se introduce la opción de acudir a terceras personas para dejarlos a su cargo, éstas resultan ser familiares o conocidas, en algunas ocasiones es considerado como un trabajo remunerado, por lo tanto también se constituye que estas personas toman importancia referente a la educación y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el caso de la custodia cedida a terceras personas acrecienta un poco más el problema, debido a que ninguno de los dos padres presentaba interés por los hijos (as) y los desacuerdos más frecuentes fueron los siguientes: ***“me encuentro en una encrucijada yo lo hago es por mi hija pero no me ha demostrado de que quiere cambiar sigue metida en ese mundo de desorden y descontrol que no le hace ver que su hija la necesita, yo ya esto muy anciana y no puedo hacerme cargo de ella sola, además siempre le he dicho que le pida al papá de la niña la ayuda y yo creo que no sabe quién es el papá”***<sup>70</sup>(\*\*\*). Estas situaciones para algunos padres se cree que disminuye la responsabilidad, en la mayoría de casos no muestran buen ejemplo para los hijos (as) y en su vida de cierta manera siempre existe el temor de que imiten lo malo o que terminen en hogares sustitutos por no encontrarse aptos para hacer velar los derechos de los Niños(as). En otras

---

<sup>70</sup> (\*\*\*) relato establecido por una participante en los espacios de formación. Este caso fue trabajado por la Comisaria de familia citando a la madre quien asistió a todas las citaciones establecidas por la misma.

ocasiones, los padres prefieren que terceros tengan a sus hijas (os) para complacer o poder estar con su pareja, como también porque realmente se esfuerzan para darle a sus hijos (as) lo mejor, pero que necesitan la ayuda de tales.

En otras situaciones se determina que quienes quedan con la custodia de los hijos tienen más responsabilidad sobre ellos que la otra persona, como también el hecho de pensar que cuando algunos de los padres decide conformar otra familia se acaban las obligaciones con sus hijos (as) pensando que el nuevo integrante tiene la obligación de responder por toda la familia en general.

Un error que se comete es pensar que las responsabilidades pasan a estar a cargo de quien queda con lo hijos (as), o de no responder por razones como lo son el no tener un empleo estable, tener en la actualidad otra pareja, por castigar a la ex pareja, que afectan de una u otra forma a los niños y niñas. En el desarrollo de los espacios de formación la problemática de separación entre la pareja y los mecanismos de soluciones implementados por los participantes fue generadora de algunas alternativas de solución como el diálogo y las conciliaciones, pero que el problema es visto desde otro punto cuando no se ha vivido en realidad. De cierta forma, los mecanismos de solución a los conflictos sí son utilizados en la mayoría de los casos, pero sus resultados no suelen ser los más favorables y hasta arroja muestras de acrecentar el conflicto, cuando no se utiliza debidamente manteniendo la neutralidad y la serenidad para tomar las decisiones más acertadas y convenientes sin que esta sea solo beneficie a una parte.

Por otro lado, se puede buscar apoyo recurriendo a instituciones abiertas y capacitadas para brindar la ayuda necesaria a este tipo de situaciones que contengan al personal profesional para hacer una intervención eficaz y dar las pautas necesarias para minimizar la situación. Frente a esta opción ocasionalmente se presenta desconocimiento por parte de las comunidades sobre a dónde dirigirse, qué acciones tomar y cuáles son los funcionamientos de las instituciones u organizaciones como las Comisarías de Familias.

El buen trato entre los participantes fue entendido como una forma de relacionarse entre personas, basada en valores como el respeto, la comprensión, empatía, la comunicación, la dignidad, entre otras, que permitieron darle sentido a las necesidades de los demás. Este se presentó como un mecanismo de resolución de conflictos en el que pudo ser construido con los demás, fue aprendido y se inició en las primeras etapas de desarrollo los niños y niñas. Se expresó el buen trato como

forma de mantener la sana convivencia, aportando como padres al entendimiento y el buen desarrollo emocional de los mismos.

Se desaprendió que el desarrollo del buen trato es simplemente la ausencia de situaciones de maltrato, se tomó el buen trato como una herramienta que invita a reflexionar en cómo nos relacionamos con nuestros hijos en el diario vivir, en nuestra familia y fuera de ella, entre otras.

Es entonces que el buen trato resulta ser una forma peculiar de relacionarme con los demás basados en valores como el respeto, el amor, la aceptación, la dignidad. En tanto que puedo hacer uso de la empatía para entender, comprender, y darle sentido a las necesidades de los demás. Es importante saber que es posible “*ejercer un estilo de disciplina basado en el uso de normas y límites que acuden al niño o la niña a vivir en sociedad, y que para educar no se necesita el uso desmeritado de la autoridad*”<sup>71</sup>, sino un adecuado equilibrio entre firmeza y cariño que nos lleva a educar y criar desde el amor y el respeto.

Cuando un mismo problema afecta a todos los miembros de la familia en general, es más difícil encontrar mecanismos que aporten a encontrar la solución más acertada y viable. Frente a esta situación se opta en algunos casos el conocer las diferentes miradas y opciones de los afectados, esto lleva a tener el conocimiento de los elementos que pueden ser de ayuda para encontrar salida a los conflictos, las percepciones de unos pueden cambiar a medida que se conoce el pensamiento del otro y puede también hacer que la otra persona ceda y contribuya a solucionar el conflicto.

Un problema se resuelve con la ayuda de todos comenzando por la mía. Frente al tema de las separaciones las relaciones entre cónyuges se dan por terminadas, pero cuando se tiene hijos (as) de por medio estas tienen que ser trabajadas en pro de mantener la buena convivencia por lo que quedan teniendo en común. Ambos padres se enfrentan y contienen las mismas obligaciones de velar y garantizar la estabilidad económica, social, moral, emocional de los niños, niñas y adolescentes.

La mayor preocupación de los padres debe ser sus hijos y por lo tanto buscar las maneras de hacerse sus amigos, de ganar su confianza para entrar en una comunicación que permita tener mayor acercamiento. De esta manera se crea un

---

<sup>71</sup>CLAVEZ ASENCIO, Manuel F. Conflictos familiares su prevención y tratamiento, Universidad Externado de COLOMBIA, 2002, 140 p.

ambiente confortable basado en el respeto mutuo. Las relaciones con nuestros hijos(as) deben tener prioridad ante cualquier decisión o situación, de velar por el cumplimiento de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades básicas, entre otras. Las situaciones con los hijos (as) frente a problemas de conducta o disciplina requiere una intervención, trabajar con prontitud para que no se conviertan en un futuro en problemas más graves e incontrolables.

Una de las reflexiones que se generaron y que me atrevería a señalar como uno de los principales obstáculos por los que los mecanismos de solución utilizados por los participantes no arrojó resultados positivos ante los conflictos, es la actitud frente a ceder para llegar a encontrar soluciones. El entender que comportamiento o acciones incrementan el conflicto, y qué medidas puedo hacer para cambiar mi conducta. El problema en general no está enmarcado en la necesidad de encontrar solamente la solución más adecuada, sino más bien que esta sea resuelta con el aporte de todos los afectados.

Lo importante es que en los momentos de tensión se logre el control emocional y pensar que siempre será mejor evitar el maltrato y el abandono en nuestros hijos (as) y desarrollar comportamientos bien tratables a través del cariño y uso apropiado de normas, límites e instrucciones que faciliten la obtención de conductas positivas. Mi relación termina con mis hijos (as) hasta el momento en que ya no existan, de lo contrario, siempre estará la necesidad de velar por ello y esto no es limitado solo a lo económico.

En el desarrollo del ser humano se presentan episodios que quedan marcados para toda una vida, puede que sean de alegría o dolor, pero para el niño (a) o adolescente es necesaria la presencia de quienes siempre se han mantenido a su lado o de los que para ellos representa tener mucha importancia. No se puede pensar que la sociedad hace a la persona, todo comienza por la clase de formación que recibe dentro del hogar y también repercute el ejemplo o ambiente en que se desenvuelven los hijos (as), ya sea para bien o para mal.

Lo importante de vivir experiencias desagradables es que se trabaje para no volver a caer en el mismo error todo el tiempo, sobre todo, no pensar que en algún momento también nuestros hijos tienen que vivirlo. Existen muchas maneras de transformar las realidades, si no queremos tener hijos que griten o cojan mal camino, hay que convertirse en un ejemplo para ellos. Muchas veces miramos y nos estancamos pensando que es otro el del problema, hay que cambiar y entonces pensar qué puedo yo hacer para mejorar esa situación.

Los métodos de expresiones de trato para impartir o querer corregir no están basados en la existencia de los gritos, de castigos fuertes, golpes, amenazas, o de desquite por algo que me ha hecho mi expareja, entre otras, que generan todo lo contrario a lo que se espera en el niño o niña. Cualquier situación puede ser resuelta mediante el diálogo, esto nos permite acercarnos más a ellos y demostrarles interés por las cosas que hacen, quieren y piensan. El dialogar haciendo énfasis en saber escuchar y saber decir las cosas a los demás genera un intercambio de pensamiento y de acuerdos entre los involucrados.

Como padres es difícil enfrentar estos tipos de problemas, más aun los hijos (as) que les faltan mucho camino por recorrer. Escuchándolos conocemos el grado de impacto que ocasiona la situación en ellos, nos alerta a tomar las medidas para ayudarlos.

Como todo lo que algún día comenzó y no se mantuvo, llegará el momento en el que se tendrá que aceptar que se acabó, pero hay algo que siempre perdurará y es el hecho de ser padres o madres, que representa una responsabilidad que hay que esforzarse por cumplirlas, como la satisfacción de las necesidades básicas, las afectivas, recreativas, sociales, culturales, escolares, espirituales, deportivas, religiosas, entre otras, en las que tienen que estar involucrados ambos padres. Lo anterior ayuda en el desarrollo socio afectivo y formación de los niños, niñas y adolescentes.

En el caso de los hijos (as), crecen pensando que la familia (papá, mamá y hermanos) será para toda la vida y ante cualquier situación no se contempla la posibilidad de llegar a una separación, cuando esto sucede, comienzan a experimentar un sinnúmero de realidades nuevas que simplemente los llevan a tomar actitudes que son inevitables, lo demuestran al relacionarse con su entorno, como también se verán reflejadas en el rendimiento de sus actividades realizadas cotidianamente. Es allí donde los padres tienen que prestar atención y juntos ayudar a salir de esa situación, dialogando, haciéndole ver al niño, niña o adolescente que es un problema de pareja en el que ellos no tienen nada que ver, crear espacios en los que se consiga pensar en su familia y dejar de lado las diferencias. Aunque esto no implique que olvida o perdona el daño causado, opte por recurrir a todos los mecanismos que sean necesarios para brindarles la ayuda a su hijo (a) porque de lo contrario pueden repercutir en el tipo de persona que serán en el mañana.

Se logró que los participantes conocieran y posteriormente se identificaran con el tipo de padre o madre al cual se habían convertido, teniendo en cuenta que esto no está dado si no que va cambiando con el tiempo y según sean las circunstancias, como también el conocimiento de los diferentes mecanismos de solución frente a los conflictos. Se desaprendió que el hecho de ser padre o madre no te hace merecedor de que los hijos te respeten, pues éste se gana y se da también no importando la jerarquía de los miembros de la familia.

Cuando las normas y los límites no son claros o modificados con el tiempo, pueden ser utilizados por los hijos (as) para lograr sus beneficios propios y manipular de cierto modo situaciones que pueden hacer que los padres le den o hagan los que ellos quieren. Estas deben recibir modificaciones dependiendo la edad de los hijos(as), las circunstancias y las condiciones como también tienen que ser cumplidas también por sus autorizantes. El mayor ejemplo son los padres y, por ende, los responsables de lo que lleguen a ser sus hijos.

Se identificó que las expectativas de los participantes al culminar el proceso en la Comisaría de Familia estuvieron modificadas después de la intervención realizada y se manifestó el deseo de hacer prácticos los conocimientos adquiridos en su diario vivir.

Por otro lado, entre las sugerencias estuvo brindar más de estos espacios que ayuden a ver los problemas desde otra mirada. Se sabe que un mismo problema puede afectar a muchos de sus miembros o pueden estar viviéndolo diferentes personas pero es entendida de maneras distintas. Que las citas no sean tan largas, ya que eso genera desinterés en los usuarios, las jornadas de orientación realizadas en los barrios se presenten en lugares abiertos y que llamen la atención de los habitantes.

## **9.2 APORTES A LA PRÁCTICA DE TRABAJO SOCIAL LOGROS Y LIMITACIONES**

“Los trabajadores sociales están comprometidos con un ideal de justicia social: mejorar el bienestar y los derechos de las personas y los grupos, y también, trabajar por el logro de un cambio en las actitudes y políticas que crean o mantienen desigualdades o desventajas sociales”<sup>72</sup>. Es entonces que las intervenciones de todo estudiante o profesional de esta profesión debe estar transversalizada por la utilización de valores tales como la tolerancia, compasión, empatía, responsabilidad, autonomía, el respeto, que resalten las capacidades y potencialidades de los demás.

Las experiencias adquiridas dentro del desarrollo de las prácticas estudiantiles permitió el desarrollo de habilidades y actitudes que como profesionales en el área social, en ocasiones se hace difícil mantener. Se hace referencia a la neutralidad durante las situaciones vividas, permitiendo establecer acuerdos con el fin de mejorar las situaciones y que en última instancia se opte por recomendar separaciones, rompimiento de las relaciones o situaciones lamentables.

La ventilación de los problemas familiares para muchos suele ser de vergüenza y de pena, por lo que a veces omiten información que puede ser pertinente para la obtención de soluciones y la utilización de las herramientas para el descubrimiento de eso que es negado, oculto u omitido como clave fundamental para generar una transformación.

**9.2.1 Logros a nivel personal y profesional.** A continuación se señalan los siguientes logros desarrollados dentro del proceso de prácticas:

- El desarrollo de la escucha activa y la identificación de los elementos externos que también expresan y corroboran los hechos con el relato se muestra como un ejercicio para aprender a comprender a mis semejantes.
- El acercamiento a los usuarios y el respeto a las diferencias que la otra persona posee.
- Generar procesos de aprender y desaprender individual y conjuntamente.
- La seguridad en sí misma en los momentos de orientar y asesorar al usuario.

---

<sup>72</sup> DE ROBERTIS, Cristina. Función y profesionalidad del trabajo social. En: Palabra. Universidad de Cartagena. 2009. Pág. 208.

- La creatividad para la creación de un ambiente armónico en los espacios de estrés.
- La habilidad de investigar, documentarme, indagar y preguntar dándole respuesta a las inquietudes o interrogantes que se presentaban. La actualización de los conceptos es importantes al momento de brindar una atención a los usuarios.
- La amabilidad y cordialidad con el cuerpo interdisciplinar como en la atención al usuario.
- El respeto al pensamiento del otro.
- Mejoramiento del lenguaje verbal y gestual ante el usuario.
- La fluidez en el diálogo con el otro.
- El desarrollo de la confiabilidad y el secreto profesional.
- Expresarme libremente en público o frente a un grupo de personas sin temor a equivocarme.

Para el logro de la estrategia fue de suma necesidad la realización de investigación frente a los temas a tratar, conocer dos contextos totalmente diferentes; lo que debería ser y lo que realmente se vive, generando una construcción conjunta y transformadora de la realidad dentro de las posibilidades de los usuarios. Fue necesaria la delimitación del contenido a trabajar, la elección de la metodología, entre otras cosas, que dieron forma al trabajo realizado en conjunto.

A nivel profesional deja una gran experiencia en la intervención con familia, una fundamentación teórica con respeto a estos temas, las diversas problemáticas, las diferentes estrategias que los profesionales realizan en el momento de transformar una realidad, el conocer que desde el accionar profesional se puede generar una construcción en doble vía. El lograr trabajar queriendo transformar una situación en otra, nos conduce a perder la neutralidad en el proceso de intervención, ya que cambiar algo que ya está dado es algo muy difícil, pero como profesionales podemos brindar herramientas para que los mismos sujetos sean productores de su propio cambio y así producir conciencia de lo que pueden ser.

Dentro de las limitaciones presentadas en el proceso de prácticas en la Comisaría de familia estuvieron las condiciones climáticas de las instalaciones, por no ser las más adecuadas, debido al calor se producía estrés, tensión, falta de voluntad, tanto de los funcionarios como los usuarios. El no contar con los equipos suficientes para el mejoramiento de las labores del personal generaba pérdida de tiempo; el difícil acceso al lugar, la inasistencia a las citaciones, el alto número de usuarios que no

culminan el proceso por tener las citaciones a un período largo, la falta de personal profesional también implicaba que los procesos fueran más lentos.

Por otro lado, el trabajo en red dentro de la Comisaría de Familia se presentó enriquecedor, en tanto que permitió conocer los lineamientos y las directrices de los procesos de intervención, así como también facilitó la identificación de las funciones que corresponden a cada profesión desde el campo de lo familiar y las entidades externas que trabajan también en el cumplimiento de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. A esta red se integran instituciones, organización, la comunidad, entidades, que se presentan como mediadoras para transformar un conflicto en cuestión en los que busque el restablecimiento o cumplimiento de los derechos de todos los miembros de la familia.

Desde el desarrollo de los encuentros de formación y con el contacto e interacción con los participantes se logró llegar a internalizar que la responsabilidad de cumplir y velar por los derechos de los niños (as) y adolescente no es un favor, no es mirarlo como una carga, es una obligación y que éste no solo está limitado al aspecto económico, sino que abarca lo social, lo recreativo, lo emocional, lo religioso, lo formativo, lo intelectual, entre otras más, que son fundamentales para el desenvolvimiento y desarrollo en sociedad de los niños, niñas y adolescentes.

Desde el impacto causado en lo personal, se determinó que todas las realidades sociales son cambiantes y que en la medida que son intervenidas van dando pistas de las herramientas necesarias para la realización de una intervención pertinente. Además es fundamental que durante los procesos se contenga permanentemente la relación de la teoría con la práctica, siendo ésta la base de toda intervención. Por otro lado, el apoyo del trabajo interdisciplinar es esencial ante la realización y ejecución de proyectos, propuestas o estrategias y llega a enriquecer su intervención.

## 10. RECOMENDACIONES

Frente a este punto con el fin de mejorar es determinante las siguientes recomendaciones:

La falta de personal profesional para la atención de los asuntos atendidos en la Comisaría de Familia, hace que la atención esté limitada a una cantidad establecida del personal al día, y como solo cuentan con un abogado, una Trabajadora Social, una Psicóloga y el personal de pasante que solo es momentáneo limita que se garanticen los derechos de los niños (as) y adolescentes de manera eficaz.

La espera para el cumplimiento de las citas es larga llegando hasta dos o tres meses, eso lleva algunas veces a los usuarios a buscar otras soluciones a sus problemas de manera rápida, como también hace que el problema se agrave aún más y que el procedimiento sea distinto.

Otro punto que también cobra importancia es que se desarrollen más a menudo programas, proyectos o estrategias de intervenciones que traten de minimizar las problemáticas atendidas en este lugar. Que se presente un trabajo en red en los que cada institución que conforma la Casa de Justicia tenga presencia y su debido accionar teniendo en cuenta la atención prestada, que sea en un periodo consecutivo para no perder el interés en los usuarios, de acuerdo con los resultados expandir estos programas a las comunidades, instituciones, organizaciones, entre otras.

El debido seguimiento a todas las intervenciones, como muestra de la efectividad de la intervención, previniendo de esta manera que se generen más problemas. Así como también el monitoreo a las citaciones no asistidas. La creación de un ambiente favorable entre el cuerpo interdisciplinar, la sobrecarga laboral ocasiona estrés, desinterés y se cae en la monotonía. La implementación de estrategias y utilización de métodos para intervenir las problemáticas nos ayuda a obtener una intervención profunda. Grave error se comete cuando pretendemos trabajar todas las realidades de la misma manera.

Por otro lado, los trabajos elaborados por los estudiantes pasantes de cualquier área que presente un impacto ante tales situaciones, se logra tener como una



**COMISARIAS  
DE FAMILIA**

*Los Valores tienen Sentido*



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



iniciativa sean fortalecidos con el pasar del tiempo, de esta manera generar en los usuarios el descubrimiento de los diferentes medios para la obtención de solución frente a los problemas.

Que se presente el interés por los profesionales de garantizar su permanencia y su enriquecimiento teórico – práctico.

La realización de campañas direccionadas a la implementación de talleres, estrategias de intervención, charlas, entre otras, presentarlas a las comunidades como una alternativa de solución para minimizar los índices de maltrato y violación de derechos de los integrantes de la familia.

Mantener informada a la comunidad acerca de los diferentes programas y eventos que se realizan en pro del bienestar de lo que hay en día se considera la base de la sociedad.

## 11. EVALUACIÓN

### 11.1 DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES

Los padres y madres que hicieron parte de la estrategia de intervención de Trabajo Social lo califican como bueno y satisfactorio. Manifestaron que los temas fueron tratados con claridad e ilustrados con casos de la vida real y que les fueron de grande ayuda para la educación de sus hijos. Se reconoce que el pensamiento adquirido antes de comenzar los talleres ha cambiado.

El compromiso estuvo enmarcado en la responsabilidad al momento de ser puntuales y cumplidos con las citas establecidas, como también el excusarse cuando no podían asistir, en algún momento los participantes manifestaron haber escuchado o manejado los temas tratados, dicen que en las escuelas de sus hijos también les han dado charlas sobre el buen trato pero que a diferencia con la presente el trabajar con grupos pequeños hace que sea más comprensivo. Presentan una satisfacción por lo que se conoció una realidad desde diferentes puntos de vista.

Para la Comisaría de Familia recomiendan que se sigan brindando estos espacios para que muchas más personas entren a concientizarse en las diferentes formas de impartir crianza en sus hijos y que de esta manera le den buen uso a los servicios prestados en las diferentes instituciones encargadas de trabajar sobre los problemas en el interior de la familia.

Para efectos de cambios en la realidad de los participantes se mostró mejoría y relación entre lo vivido y lo conocido, para mayor efectividad en algunos casos se llegó a la culminación del proceso con un resultado favorable donde se realizaron las conciliaciones necesarias para llegar a establecer el cumplimiento de cada quien referente a sus hijos; en cierta medida se utilizó el diálogo, los acuerdos, el cambiar la actitud para el mejoramiento de los problemas. En las relaciones de los padres con sus hijos se mostraron algunas mejoras en el sentido que presentaron varias solicitudes de orientación psicológica para las conductas de algunos adolescentes hijos de los usuarios participantes, como también para ellos saber enfrentar esas conductas.



**COMISARIAS  
DE FAMILIA**  
*Los Valores tienen Sentido*



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

## **11.2 DESDE LOS PROFESIONALES (COMISARÍA DE FAMILIA)**

Dentro esta estrategia de intervención se vieron involucrados algunos de los profesionales de la Comisaría de Familia: Trabajadora Social, Psicóloga y Comisaria de Familia. La primera prestó su total ayuda para orientar y gestionar algunos recursos (salón, folletos, meriendas, entre otras). Manifestó que la temática trabajada en los talleres era de gran pertinencia en esos momentos debido a la gran solicitud presentada por demanda de alimentos. Dentro de la atención prestada, los participantes a los talleres culminaron el proceso de atención en su totalidad, haciéndose más fácil debido a que los usuarios se encontraban en su total disposición. La colaboración de la psicóloga se reflejó en el abordaje de las verificaciones de garantía en los Niños, Niñas y Adolescentes, en emitir un concepto psicológico del estado en el que se encuentran los mismos frente a la atención solicitada.

## 12. CONCLUSIONES

La familia se muestra como un elemento socializador del ser humano, en el que adquiere por medio de sus relaciones la capacidad de interactuar con su entorno. Sus miembros poseen características especiales que los hacen diferentes a los demás. Dentro de ella se da la formación de las personas y la enseñanza de valores entre otras.

Frente a las situaciones de conflictos se piensa en encontrar una solución, que en ocasiones no suelen ser las más viables, en algunos casos son productos de más problemáticas entrando en un ciclo de repetición, esto suele pasar cuando no se posee la información necesaria o clara de a dónde acudir, cómo actuar. Cuando dentro del hogar por miedo o temor se opta por quedar padeciendo en silencio, donde las cicatrices más que llevarlas en la piel, en un rostro deteriorado, en el desgaste del cuerpo, en las manchas que ocultan la ropa, se marcan en el alma, donde quedan depositados los recuerdos y las situaciones por el solo hecho de que los medios de soluciones utilizados no son para nada viables como el uso de agresiones verbales, físicas, económicas, psicológicas, que atentan con la tranquilidad y la comunión de la pareja. Cuando no se conoce, ni se sabe identificar la violación de nuestros derechos.

Lamentablemente, muchos son los procesos que quedan archivados por decisión del usuario de no querer continuar, otros siguen en impunidad, otros llegan a ser tan tristes que las personas interiorizan el problema y no hacen nada para cambiarlo, otros establecen acuerdos por medio de las conciliaciones y no se llega a cumplir lo acordado por solo pensar que no se puede lograr un cambio, otros dejan de lado las cosas y deciden unirse a otra pareja, y en ocasiones se cae en el mismo error ya padecido en el pasado.

Es de señalar que tras todo esto hay quienes se encuentran manos atada y son los que no eligen vivir esa realidad. Estamos hablando de los niños, niñas y adolescentes que si no se les presta la atención este problema logra reproducirse y tan grave llega a ser que puede pasar de una generación a otra y las conductas son interiorizadas causando cada vez más problemas en el seno de la familia.

Es por eso que encontramos que 80% de la enseñanza que se les brinda a los hijos desde pequeños son retenidas, si los exponemos a que vivan esas situaciones duras, cuando grande verán los resultados. Un niño que se le escucha, se tiene en cuenta, se le atiende, acompaña, se le corrige de la mejor manera, se enseña a

cumplir órdenes, reglas y normas en su conducta se verán reflejadas cuando se le mande y obedezca.

La imitación es la mejor manera de enseñar y de poder exigirle a los hijos, porque son los adultos los que ponen el ejemplo y si en algún momento se siente que la situación se salió de las manos acudir a buscar ayuda y agotar todas las posibilidades por amor a sus hijos, pensando que en un futuro se encontrarán recibiendo lo que sembraron.

El padre y madre tienen un gran desafío con los hijos e hijas que exige el acompañamiento y descubrimiento del Niño, Niña o Adolescente en sus etapas de desarrollo, no se puede querer lo que no se conoce, hay que lograr saber lo que le gusta o molesta observándolos, relacionándose con su entorno, mirando las cosas desde sus perspectivas. No queriendo que sean lo que uno quiere o que se parezcan a otro, aunque nuestro ejemplo es fundamental para su aprendizaje, todo recae en brindarles las herramientas para que sean ellos mismos quienes se definan, logren identificarse y formar su personalidad, lo que los ayudará a enfrentar los problemas de la vida cotidiana.

Las conversaciones entre padres y madres con sus hijos, de una forma coordinada y amable sobre las situaciones o decisiones que se toman en la familia, sirven para que nuestros hijos (as) comprendan el porqué, cuando ya son entendidos, conocer sus pensamientos como sujetos implicados.

Para terminar, es importante que dentro del fortalecimiento en las relaciones entre padres y madres con sus hijos, empecemos el trabajo desde uno mismo, con el aporte de soluciones viables frente a las situaciones pensando en el bien. Si de verdad queremos tener un cambio, comencemos corrigiendo las conductas desviadas que hay en sí mismo, que pueden considerarse que son perjudiciales y generan más problemas, para después pasar a reflejarlo en los demás y posteriormente recibir lo que damos.

El buen trato definitivamente no es la ausencia de maltrato, es una postura conciliadora frente a los conflictos en los que se puede llegar a resolver un problema pensando en que todos recibamos algún beneficio y se establezcan acuerdos, aunque toque ceder un poco.

## BIBLIOGRAFIA

ALBA PINILLA, Jorge. Buen trato, vínculo para el fortalecimiento de los tejidos sociales, Colombia, 2006, 126 p.

ALCALDIA DE CARTAGENA DE INDIAS. Secretaría del Interior. Actualizado febrero 2012, (citado el 07 de octubre del 2016), disponible en internet: [http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=25&Itemid=256](http://secinterior.cartagena.gov.co:82/index.php?option=com_k2&view=item&id=25&Itemid=256).

ARTAVIA GUTIÉRREZ, Victoria y otras. Manual de técnicas participativas para la estimulación de las capacidades del “ser” en la formación profesional. Capacidades personales. Actualizado en febrero 2001,

BELEÑO ARIZA, Joyce. Trabajo realizado en la Comisaría de Familia. Año 2010-2011.

BETIN, Zamira y DIAZ, Elvira. Trabajo realizado en la Comisaria de Familia. Año 2012 y 2013.

CIFUENTES GIL, Rosa María. La sistematización de las prácticas del trabajo social, proceso metodológico, Argentina: Ed Lumen, Argentina, 2003, p. 150.

COLOMBIA. DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICAS. Disponible en Internet: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/segundo-sexo>, información de trimestre de Octubre – Diciembre de 2016.

COLOMBIA. Código de Infancia y Adolescencia. Misión y Visión de las Comisarias de Familias, Bogotá, Cap. III Art. 83, Ed Leyes p. 74.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991, concepto de familia, Capítulo II, Art 42, p. 12.

CONFLICTOS FAMILIARES. Disponible en internet: <http://www.psicologiaamayaterron.com/conflictos-familiares>.

CHÁVEZ ASENCIO, Manuel F. Conflictos familiares sus prevención y tratamiento, concepto de familia, Bogotá, Agosto 2002.

DELGADO LINARES, Inmaculada. Intervención con Familias y Atención a Menores en Riesgo Social, La Familia, conceptos básicos, ed. Paraninfo, p 40.

ESCUELA DE PADRES. Buen trato (citado el 19 de febrero de 2017), Disponible en internet: <https://es.slideshare.net/vhriverosr/buen-trato>.

FUNDACION PROCARTAGENA – FUNCICAR. Actualizado en agosto 2012, (citado el 26 de Octubre del 2016), disponible en internet: [http://www.funcicar.org/sites/default/files/archivos/localidades\\_y\\_barrios](http://www.funcicar.org/sites/default/files/archivos/localidades_y_barrios).

GNECCO DE RUIZ, María Teresa. Trabajo Social con Grupo Fundamentos y Técnicas, Tipos de Grupos con que Trabajan los Trabajadores Sociales, Ed. Kimpres Ltda., 2005, p. 59.

HARDIN GOOKIN, Sandra. Cómo ser padre hoy para Dummies, tipos de padres, ed. Norma, 2002, p 32.

HENAO ZARATE, Claudia. Red de salud mental y buen trato, para papás moldeando el comportamiento de los hijos, actitudes de los padres y conformación psicológica de los hijos, tipos de padres, Bogotá: Hospital de Tunjuelito, 2010, p. 16.

HUATARONGO HUAMÁN, Nora Margarita (citado 27 de octubre de 2016), disponible en internet: <Http://hfirespecto.blogspot.com.co/2006/02/respeto-las-diferencias.html>.

LOZANO, César. Cómo afecta el divorcio en el núcleo familiar. Disponible en internet: <http://primerofamilia.com/como-afecta-el-divorcio-en-el-nucleo-familiar/>.

MONTENEGRO, Hernán, psiquiatra infantil, los 6 problemas de la familia <http://www.nuestroshijos.do/padres-de-hoy/relaciones-de-parejas/los-6-problemas-de-la-familia>.

PLAZA, Alberto. Fundación Voy a cambiar el mundo (VACEM). Sí al buen trato. (citado en 12 de noviembre de 2013), disponible en internet: <http://www.albertoplaza.cl/mundo/si-al-buen-trato-infantil/>.

REGULACIÓN DEL CUIDADO, LA ASISTENCIA FAMILIAR Y LAS OBLIGACIONES ALIMENTARIAS A FAVOR DE MENORES EN COLOMBIA. (citado 12 de Noviembre de 2015) Disponible en internet: [https://www.oas.org/dil/esp/Regulacion\\_cuidado\\_asistencia\\_familiar\\_obligaciones%20alimentarias\\_Colombia.pdf](https://www.oas.org/dil/esp/Regulacion_cuidado_asistencia_familiar_obligaciones%20alimentarias_Colombia.pdf)

ZAPATA C. Bárbara, Entre la idealización de los mecanismos de mediación y la construcción de formas creativas de relación familiar, concepto de conflicto familiar, Bogotá 2012, p.125.



**COMISARIAS  
DE FAMILIA**  
*Los Valores tienen Sentido*

## **CIBERGRAFÍA**



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827

Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional



Actualizado en junio de 2015, (citado 6 de octubre del 2016), disponible en internet: [www.inteligenciafamiliar.com](http://www.inteligenciafamiliar.com)

Actualizado 6 de octubre 2014, (citado el 10 de noviembre de 2016), disponible en internet [primerofamilia.com/como-afecta-el-divorcio-en-el-nucleo-familiar/](http://primerofamilia.com/como-afecta-el-divorcio-en-el-nucleo-familiar/).

Actualizado en agosto de 2015, (citado el 10 de noviembre de 2016), disponible en internet: <http://www.eumed.net/rev/cccss/07/cmef.htm>.

Actualizado en marzo 2013, (citado el 12 de noviembre del 2015), disponible en internet: [www.planetamama.com.ar](http://www.planetamama.com.ar).

Citado 6 de octubre de 2016), disponible en internet: <http://www.nuestroshijos.do/padres-de-hoy/relaciones-de-parejas/los-6-problemas-de-la-familia>

(citado el 15 de mayo de 2014), disponible en internet: [www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com](http://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com).

Actualizado 09 Octubre de 2011, (citado el 18 de noviembre de 2016), disponible en internet: <http://vital.rpp.pe/comer-bien/como-afecta-a-un-nino-la-separacion-de-sus-padres-noticia-411306>

(citado el 12 de noviembre 2013), disponible en internet: [http://www.ina.ac.cr/asesoria\\_genero/manual\\_tecnicas\\_participativas\\_1.pdf](http://www.ina.ac.cr/asesoria_genero/manual_tecnicas_participativas_1.pdf)

(citado el 15 de mayo de 2014), disponible en internet: [www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com](http://www.crecimiento-y-bienestar-emocional.com).

<http://bubululisa.blogspot.com.co/2009/10/definicion-de-familia-segun-la-oms.html>.

## PRESUPUESTO

Recursos materiales				
Rubro	Unidad de medida	Cantidad	Valor por unidad	Valor total
Fotocopias	Unidad	120	100	120.000
Internet	Una hora	35	1.500	52.500
Cartulina	Unidad	5	700	3.500
Pliegue de Papel	Unidad	5	150	750
Marcadores	Unidad	5	1.000	5.000
Llamadas	Minuto	75	150	11.500
Merienda	Persona	25	1.500	37.500
Recordatorio	Persona	25	9.00	22.500
Bolígrafos	Unidad	4	700	2.800
Impresiones	Unidad	40	3.00	12.000
<b>Subtotales</b>				<b>250.650</b>
Recurso Humano				
Trabajadora Social	1	Tiempo del contrato	560.000	3.360.000
		6 Meses		
Transporte	4 * días	80	1.700	136.000
<b>Subtotales</b>				<b>2.376.000</b>
<b>Total</b>				<b>2.626.650</b>
<b>Imprevistos</b>				<b>100.000</b>
<b>Total Neto</b>				<b>3.726.650</b>



# ANEXOS

## Anexo A. Plan de Trabajo

**Nombre del sitio de práctica:** Comisaría de Familia (Barrio Canapote)

**Nombre del proyecto:** Estrategia de intervención social para el mejoramiento de las relaciones entre padres e hijos a través del buen trato dirigidos a los usuarios de la Comisaría de Familia Zona Norte de la ciudad de Cartagena segundo período 2013 - primer período 2014.

<b>Metas:</b> fortalecer las relaciones en padres e hijos a través del trato como manera de impartir crianza.			
<b>Etapas</b>	<b>Actividad</b>	<b>Período</b>	<b>Resultados esperados</b>
Informar acerca del proyecto tanto al cuerpo interdisciplinar que conforma la Comisaría de Familia como a los usuarios de la misma.	Realizar conversatorio para explicar los objetivos del proyecto con la ayuda audiovisual.	1 a 2 semanas	Colaboración y apoyo por parte del cuerpo interdisciplinar para la ejecución del proyecto.
	Elaboración de carteleros que expresen el fin último del proyecto		Usuarios y usuarias informados acerca de la intencionalidad del proyecto.
Selección de padre o madres participantes del proyecto.	Convocatoria para la elección de los participantes del proyecto.	1 semana	10 padres o madres seleccionados para la participación y ejecución del proyecto.
	Realización de entrevistas semi-estructuradas.		
Desarrollo de talleres referentes a la temática a tratar.	Implementación de dinámicas para romper el hielo.	2 mes	Despertar la inquietud y el interés de los participantes.
	Utilización de audio visuales como videos, láminas, lecturas e historias, ejemplos con situaciones reales que sea alusivas al tema.		10 padres o madres motivados en el proyecto.
Concientización acerca del buen trato hacia los niños,	Utilización de dinámicas tales como cambiando roles.	1 sesión	Padres y madres generando conciencia de las realidades padecidas.



**COMISARIAS  
DE FAMILIA**  
*Los Valores tienen Sentido*



**Universidad  
de Cartagena**  
Fundada en 1827



Acreditación Institucional de Alta Calidad  
Resolución 2583 del 26 de febrero de 2014. Ministerio de Educación Nacional

niñas y adolescentes.	Elaboración de equipos de trabajos.		
	Exposición de casos y lluvia de respuestas.		Generación de auto-reflexión en los padres y madres participantes del proceso.
Promover procesos de aprendizaje acerca del buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes	Reflexiones y comentarios de lo aprendido y desaprendido durante la ejecución del proyecto.	Última sesión	Padres y madres sensibilizados acerca de la importancia que representa el tener un buen trato hacia los niños, niñas y adolescentes.

## **Anexo B. Actividades de los encuentros**

### **Actividad 1**

**Nombre: “No es un favor es un derecho”**

**Fecha: 9 de mayo de 2014**

**Número de participantes: 25**

**Objetivo de la actividad:** dar a conocer nuestros derechos y los derechos de los N, N y A con el fin de que no sean vulnerados y no sea visto como un favor, ni como una colaboración.

**1 paso / Inicio:** presentación de la propuesta de manera breve y clara, presentación de los participantes y mi persona.

Conocimiento de las expectativas de cada persona en las que encontramos: Aprender, retroalimentar los conocimientos, conocer la temática, ser de utilidad entre otras.

**Dinámica de grupo:** "Romper el Hielo"

Para lo anterior utilizamos una dinámica con el fin de identificarnos dentro del proceso.

**Nombre: ASI SOY YO** cada participante dio a conocer su nombre y aparte ponía una característica positiva de su personalidad por ejemplo: mi nombre es **LIDNY ALEGRIA** y al finalizar se mencionaron solo las características y tenían que señalar su nombre y a quien se mencionaba sin repetir.

Para esta dinámica se utilizaron características tales como alegría, respetuosa, divertida, amable, amorosa, querida, tierna, detallista, amigable, extrovertida, responsable, trabajadora, bondadosa, carismática, sencilla, tímida, entre otras. Se trabajó para mantener un ambiente agradable y de armonía entre todos pero aun con algunas restricciones que para la próxima sesión se presenta como reto para superar.

**Temas tratados:** violencia intrafamiliar, ley 1257 de 2008 referente a las obligaciones del Estado, la familia y la sociedad frente a la violencia contra la mujer, ley 1098 de 2006 alimentos y custodia y cuidado personal, las rutas de atención a esta problemática, maltrato infantil, definición del buen trato.

**Apoyo:** en este primer momento y conociendo las expectativas de los participantes y pide que se den a conocer los conceptos o definiciones que manejan los padres y madres sobre los temas a tratar. Por otro lado, se realizó una lectura basada en los hechos reales pero no registrada en la Comisaría de Familia en la cual los participantes identificaron los derechos que se vulneraban y las opiniones que desde su propia óptica sugerían<sup>73</sup>

- “El exigir a los hijos comprometerse también a los padres el ser ejemplos en conductas y en la forma de expresarse”.
- “El acompañamiento en el descubrimiento del mundo en los niños es esencial en el momento de enseñarle el significado de las cosas”.
- “Es importante no regañar con rabia y mirar el porqué de las cosas”.
- “Lo que se le enseña a un niño desde pequeño de seguro que nunca se le va a olvidar cuando grande”.
- “No es el contexto el que define como va hacer tu hijo, si no las cosas que dentro de la familia adquieren y las cosas que permitan que se aprendan”.

**Materiales:** carteleras, ayuda audio visual y folletos.

**Duración:** 2 horas

---

<sup>73</sup>ver anexo I vivencias del señor Carlos.

## **Actividad 2**

**Nombre:** Definición de conceptos “sabias que”

**Fecha:** 15 de mayo

**Objetivo:** definir conceptos básicos (respeto, el dialogo, la autoridad, el buen ejemplo, la imitación) para el mejoramiento de las relaciones entre padres e hijos.

**Número de asistentes:** 15 de 20 todas mujeres.

### **Dinámica: "Saludo múltiple"**

La realización de esta dinámica estuvo basada en lo siguiente. Los participantes tenían que saludar diciendo una palabra y esta a su vez tenía que estar acompañada de alguna acción dirigida a otro participante. Los saludos se podían decir en cualquier idioma pero sin repetirse y los demás participantes responden el saludo de la misma manera. Ejemplo hey y me inclino hacia adelante y la respuesta es hey también inclinados hacia delante.

**Orden del día:** un breve recuento de los temas a tratar y la forma como lo desarrollaríamos.

**Temas a desarrollar:** (respeto, el diálogo, la autoridad, el buen ejemplo, la imitación) como forma de mejorar de las relaciones entre padres e hijos.

**Apoyo:** para este momento se hizo entrega de unos papelitos con situaciones reales, en pareja o en trio respondieron teniendo en cuenta lo aprendido como sería su reacción.

**Resultados obtenidos:** se reconoció que la comunicación con los hijos juega un papel importante con el cual se pueden conocer los pensamientos y razones por los cuales los niños, niñas y adolescentes realizan tales acciones.

**Materiales:** hojas, sillas, lápices, carteleras y marcadores

**Duración:** 1 hora y media

### **Actividad 3**

**Nombre:** la imitación en los niños niñas y adolescentes “lo que siembras hoy recoges mañana”

**Fecha:** 22 de mayo 2014

**Objetivo:** demostrar que por medio del ejemplo de padres se puede lograr llevar una mejor relación con sus hijos.

**Número de asistentes:** 16 de 20 todas mujeres

Entrar en ambiente: junto con los participantes abrimos un espacio para comentar las cosas que pasaron el fin de semana para después entrar en materia.

**Orden del día:** se definieron conceptos (imitación, ejemplo, modelo, seguimiento de instrucciones, orden y órdenes) a partir de las experiencias y hechos vividos por los participantes que sirvieron de base para llegar a la creación de transformación de la realidad utilizando el buen trato.

#### **Dinámica: en los zapatos del otro**

Se les pidió a los participantes que por un momento cerraran sus ojos y recordaran su infancia en una edad de 6 a 10 años. Sus características físicas, emociones, contexto, familiares, entre otras cosas que estuvieran apegados en ese momento. Luego que llegaran a una situación que quisieran cambiar en un trato diferente.

En dos líneas en dos equipos iguales, mirándose de frente un cada participante colocaba sus zapatos y comentaba sus situación y el del frente subía a sus zapatos y daba a conocer por qué situación buena lo cambiaría.

**Resultados:** Algunos argumentos estuvieron en:

“En la etapa del colegio un alumno tenía cosas que yo no tenía por eso yo no gustaba de él y le pegaba y lo trataba mal, siempre me castigaban y mi mamá me regañaba y yo trataba de explicarle pero ella nunca me escuchaba”.

“Cambiaría que mi madre estuviera más presente en mi niñez ya que ella todo el tiempo pasaba trabajando en la calle para darnos comida a mí y a mis hermanos ya que papá la dejó”.

“Siempre he pensado como fuera sido la vida de mis hermanos y la mía si mi papá no le pegara tanto a mi mamá delante de nosotros”

“Que mi mamá no tuviera más preferencia con su único hijo varón”.

“A mí todo me lo dieron cuando estaba pela, pero crecí fue con mi abuela, me hubiera gustado conocer a mis padres. Mi mamá murió y mi padre quien sabe quién es”

**Duración:** 45 minutos

**Materiales:** hojas, silletería y lapiceros.

#### **Actividad 4**

**Nombre:** evaluativo

**Objetivo:** conocer si los objetivos y las expectativas trazadas fueron alcanzados.

**Fecha** 03 de junio de 2014

**Numero de asistente:** 10 de 20

Para este momento se dieron a conocer si las expectativas fueron alcanzadas o no y por ende, si el cumplimiento de los objetivos. Dando mención que los participantes en un 70% culminaron los procesos llevados a cabo en la Comisaría de Familia.

Encuesta de satisfacción.

#### **Resultados de la encuesta de satisfacción**

Manifiestan haber oído sobre el tema, por medio de campañas audio visual, folletos o reuniones de padres de familias donde están estudiando sus hijos.

La forma más común de corregir a los niños es por medio de gritos.

En un 70% asistieron a todas las sesiones

Los temas estuvieron manejados con un calificativo de bueno

Muchos manifestaron sentirse identificados con los temas

Y recomiendan que se sigan brindando estos talleres.

Duración: 40 minutos

## Anexo C. Encuesta de satisfacción

**1/ Sabe o había oído hablar acerca del buen trato**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ un poco \_\_\_\_\_

**2/ Conoce los derechos de sus hijos y los hace cumplir**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ un poco \_\_\_\_\_

**3/ Qué tipo de trato utiliza con sus hijos para corregir**

Los regaños \_\_\_\_\_ los gritos \_\_\_\_\_ el castigo \_\_\_\_\_ los golpes \_\_\_\_\_

La comunicación \_\_\_\_\_ otros \_\_\_\_\_

**4/ Ha asistido a charlas sobre el buen trato**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

**5/ Fueron claros los manejos de los temas**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ un poco \_\_\_\_\_

**6/ Asistió a todas las secciones**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ solo algunas \_\_\_\_\_

**7/ Como califica el manejo de los temas ¿por la expositora**

Bueno \_\_\_\_\_ malos \_\_\_\_\_ regular \_\_\_\_\_

**8/ Se sintió identificado con los temas a tratar**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_ muy poco \_\_\_\_\_

**9/ Recomienda que se sigan brindando este tipo de espacios con los padres de familias.**

Si \_\_\_\_\_ no \_\_\_\_\_

### **Resultados:**

Manifiestan haber oído sobre el tema.

La forma más común de corregir a los niños es por medio de gritos.

En un 60% asistieron a todas las secciones

Los temas estuvieron manejados con un calificativo de bueno

Muchos manifestaron sentirse identificados con los temas

Y recomiendan que se sigan brindando estos talleres.

### Anexo D. Cuadro de encuesta de satisfacción

Preguntas	Si	No	Un poco	Golpes	Gritos	Regaños	Comunicación	otros
Había oído hablar acerca del buen trato	14	4	2					
Conoce cuales son los derechos de sus hijos y los hace cumplir	18	....	2					
Qué tipo de trato utiliza con sus hijos para corregir				6	9	3	2	
Ha asistido a charlas sobre el buen trato	4	15						
Fueron claros los manejos de los temas	16	1	3					
Asistió a todas las secciones	14	2	4					
Se sintió identificado con los temas a tratar	16	.....	4					
Recomienda que se sigan brindando este tipo de espacios con los padres de familias.	18	....	.....					
<b>Total:</b>	20 participantes usuarios de la Comisaria de Familia referente a Regulación de Alimentos							

Análisis de la encuesta de satisfacción: al culminar el proceso la realización de un encuesta fue el medio por el cual se conocieron el impacto que generado por los espacios de formación en los participantes usuarios de la Comisaria de Familia. Determinamos que de los 20 asistidos 18 fueron permanente durante todo el proceso y el tema del buen trato no es un tema nuevo para ello, pero que su puesta en práctica ocasionalmente cuesta trabajo, por lo que para la mayoría la corrección se basa en castigos, regaños, golpes y la comunicación está basada en la imposición de una orden que se espera que el niño (a) obedezca, al recibir una reacción contraria trae como consecuencia lo anteriormente mencionado.

Todos los participantes coincidieron en que los temas se relacionaban con su cotidianidad y muchas de las reacciones estuvieron basadas en la forma como ellos decidieron dar respuestas al problema, el desarrollo de mirar u mismo problemas desde diferentes punto de vista nos ayudó a crear una nuevo panorama de la situación en conocimiento de otras opciones nos hace ponernos en la situación de los demás y posteriormente se invita a recapacitar en las conductas no adecuadas que se utilizan para dar solución a los conflictos.

## **Anexo E. Formato de verificación de garantía de derechos de los niños, niñas y adolescentes**

H. FAMILIAR No

1. Nombres y apellidos

2. Tipo y número de identificación \_\_\_\_\_

Registro civil de nacimiento \_\_\_\_\_

3. Verifique las condiciones físicas y emocionales del niño, niña o adolescente, mujer gestante o lactante y si lo requiere busque proveerle atención inmediata (Comida, vestuario, sitio para descansar) registre las situaciones especiales en este sentido \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

4. Registre según el caso:

Régimen de seguridad social en salud: Vinculado\_\_\_ Contributivo\_\_\_  
subsidiado\_\_\_. Señale el nombre de la entidad prestadora de servicios de  
salud\_\_\_\_\_.

5. Carne de vacunación: Si\_\_\_ No\_\_\_ Esquema de vacunación completo de  
acuerdo a con la edad Si\_\_\_ No\_\_\_. Por qué\_\_\_\_\_

6. Situación de discapacidad: existe algún diagnóstico relacionado con discapacidad  
Si\_\_\_ No\_\_\_ si la respuesta es SI,  
regístrelo\_\_\_\_\_

7. ¿Considera que se requiere remitir para valoración de especialista? No\_\_\_\_\_

SI \_\_\_\_\_ No. De la solicitud (OF. No.) \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_.

8. Consumo de sustancias psicoactivas No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ Sustancia \_\_\_\_\_ frecuencia \_\_\_\_\_

9. Escolaridad: Nivel \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_ lee Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_  
Cual lenguaje \_\_\_\_\_.

Estudia actualmente SI: \_\_\_\_\_ establecimiento \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Jornada \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque \_\_\_\_\_

10. Capacitación No \_\_\_\_\_ Si \_\_\_\_\_ Cuál \_\_\_\_\_ Ocupación \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ Empleado No \_\_\_\_\_ SI \_\_\_\_\_  
permiso laboral \_\_\_\_\_  
Actividad \_\_\_\_\_

Tiempo de dedicación \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

Recuerde que los menores de 15 años no pueden trabajar en ninguna actividad a excepción de actividades artísticas, recreativas, deportivas o culturales con la autorización del inspector de trabajo y no podrán exceder 14 horas semanales

11. Situación de desplazamiento No \_\_\_\_\_ si \_\_\_\_\_  
explique \_\_\_\_\_

12. Condiciones personales:

13. Relaciones con los pares y la sociedad \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

14. Ubicación de la familia \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_.

15. Información sobre relaciones familiares \_\_\_\_\_

16. Valoración psicológica.

## **Anexo F. Resumen de verificación de estado de cumplimiento de derechos**

Inobservancia. Si \_\_\_\_\_ explique él porque \_\_\_\_\_

Amenaza. Si \_\_\_\_\_ explique él porque:

Vulneración. Si \_\_\_\_\_ explique él porque:

\_\_\_\_\_

Ninguna de las anteriores \_\_\_\_\_ Remisión: \_\_\_\_\_

FECHA: DIA \_\_\_\_\_ MES \_\_\_\_\_ AÑO \_\_\_\_\_

COMENTARIO:

## **Anexo G. Vivencias de vida**

### **“SEÑOR CARLOS”**

Carlos es padre de Daniela que por cariño le dicen Dany, ella tiene 3 años de edad, tiene padres separados y vive con su madre Mirian, su abuelo Mario y su abuela Mariana ya señores de edad.

Carlos se encuentra preocupado porque Mirian ha tomado una actitud contra él después de la separación. Ella cuando nació Dany no le comentó a Carlos porque no lo quería ver y la registró con los apellidos de ella. Carlos corresponde con una cuota de 250.000 pesos quincenales esto es voluntariamente.

Mirian no deja que Carlos salga con Dany solos porque no tiene confianza en él por episodios de infidelidad y aparte solo deja que la vea 2 veces al mes.

Ella le dice a Dany que su padre es Mario y Carlos es simplemente un amigo. Carlos se ha enterado de esa situación y cuando está con Dany le pide que lo llame papá y ella lo llama por su nombre.

### **Preguntas**

¿Qué derechos se les están privando a Dany?

¿Qué derechos se le están violando a Carlos el papá de Dany?

¿Qué consejo le darías a Carlos?

¿Si fueras los padres de Mirian qué consejo les darías?

¿Te ha pasado o conoces una situación parecida y cómo lo ha solucionado?

### **2 Historia de Nicol**

Nicol tiene 9 años y vive con su madre, sus tíos, tías y sus abuelos en la misma casa. Su madre se encuentra preocupada por el comportamiento que tiene su hija y es de agresividad y violencia ante todas las cosas que le dicen y les mandan a hacer. Nicol se porta bien en el colegio pero no en su casa, cuando sale con sus tíos o abuelos también suele portarse bien, pero con su madre es todo lo contrario.

### **Nº 3 Historia de los hermanos Isaac y Camilo**

Isaac y Camilo son los últimos hermanos de una familia de 5, ellos tienen que decidir con quién quedarse ya que sus padres se van a separar los 3 mayores son ya grandes y trabajan. Ellos les han manifestado a sus padres que no quieren ser separados porque para ellos es importante que la familia se mantenga unida. Isaac le recuerda a su padre que una vez él le dijo que la unión es para toda la vida. A pesar de eso sus padres insisten en que ellos decidan.

## **Historia de la profe Daniela**

Daniela es profesora de un colegio, quien tiene a su cargo el aula de primero. Entre sus actividades ella abre un espacio para recrearse con los alumnos y entre eso descubre que Michel la más grandecita del salón la encuentra debajo de la mesa mostrándole su partes a otros niños y diciéndole que también lo muestren. La profesora le comenta a la madre de la niña dicho episodio y la madre de la niña al llegar a casa la reprende con regaños, gritos y golpes por las piernas.